

Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de Educación

Junta Nacional de Jardines Infantiles

Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
.3. Resultados de la Gestión año 2023	16
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	69
.5. Anexos	72
. Anexo 1: Recursos Humanos	73
. Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	82
. Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	83
. Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	84
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	86
. Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	88

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

Presentación Cuenta Pública - Ministerio de Educación

Nuestra misión es promover una educación de calidad, equitativa e inclusiva para niños, niñas, jóvenes y adultos. Cada uno de nuestros esfuerzos ha estado guiado por el firme compromiso de garantizar el derecho a la educación de cada una y uno de ellos, generando las condiciones indispensables para la protección de las trayectorias educativas.

Paulatinamente se advierten signos de normalización del sistema educativo en todos los niveles. Hemos avanzado significativamente en este sentido, reconociendo que una educación de calidad requiere no solo del fortalecimiento de los aprendizajes, sino que también de generar un entorno propicio para los procesos educativos. Hemos entregado herramientas pedagógicas y fortalecido la infraestructura escolar, entendiendo que éstas son condiciones habilitantes para los procesos de enseñanza-aprendizaje. Hemos intensificado nuestras acciones para recuperar y mejorar los índices de asistencia, implementando incluso mecanismos de anticipación para intervenir frente a los primeros signos de desvinculación.

Además, hemos tenido noticias alentadoras al observar los resultados del **SIMCE 2023**. Los datos reflejan que el sistema educativo muestra los primeros síntomas de reactivación de aprendizajes tras la pandemia, lo que es indicativo del trabajo que han realizado las comunidades educativas a favor de la mejora. Estas alentadoras noticias no solo son testimonio del arduo trabajo y dedicación de los y las docentes y asistentes de la educación, también es reflejo del compromiso de los y las estudiantes y sus familias. En esta misma línea, es prometedor constatar que la educación pública está obteniendo buenos resultados: todos los Servicios Locales de Educación Pública que cuentan con resultados desde 2018 suben sus resultados en todas las asignaturas y niveles. Asimismo, estos establecimientos son los que presentan un mayor aumento en sus resultados respecto de las otras dependencias.

En línea con nuestro compromiso de reactivar y fortalecer el sistema educativo, hemos avanzado en los ejes propuestos en nuestro **Plan de Reactivación Educativa**, poniendo especial énfasis en el cuidado del bienestar socioemocional y la salud mental de los y las integrantes de las comunidades educativas. Reconocemos que este aspecto es un componente fundamental para el desarrollo académico y personal de los y las estudiantes. En este sentido, hemos inyectado recursos a través de programas como A Convivir se Aprende y Habilidades para la

Vida. Asimismo, hemos reforzado el aprendizaje mediante la implementación de metodologías innovadoras enmarcadas en la Estrategia LEC para aprender, Matemática en Ruta, y hecho acompañamiento a los procesos de alfabetización y desarrollo de la lectura y escritura a través del Plan Nacional de Tutorías con estudiantes de 1° a 4° básico. En paralelo, hemos trabajado incansablemente para promover la asistencia y la revinculación de aquellos y aquellas estudiantes que han salido del sistema o asisten irregularmente, para lo que hemos entregado información a los sostenedores para el desarrollo de estrategias de revinculación junto a los Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia, para garantizar que ningún estudiante se quede atrás en su educación.

Otro hito importante fue el desarrollo del **Congreso Pedagógico y Curricular** durante los meses de agosto y septiembre 2023, y cuyo informe de resultados recibimos recientemente. El evento, organizado en colaboración con UNESCO, contó con tasas inéditas de participación, más de 800 mil personas entre estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación, gremios y ciudadanía en general, y recogió voces social y geográficamente diversas respecto a lo que la ciudadanía espera para la educación de sus niños, niñas y estudiantes. Sus conclusiones deberán contribuir a la formulación de políticas educativas, así como a la elaboración de las bases de un nuevo currículum escolar que serán sometidas a consulta pública entre junio y julio para posteriormente ser presentadas ante el Consejo Nacional de Educación en noviembre de este año.

Entre 2022 y 2023, JUNJI y Fundación Integra impulsaron 57 proyectos o reposiciones de salas cuna y jardines infantiles, con aumento de cobertura, que permitieron abrir 4.236 nuevos cupos para niñas y niños. Ese trabajo se ha visto reforzado con las gestiones de la **Subsecretaría de Educación Parvularia** para unificar y depurar las listas de espera en los establecimientos del nivel. En correspondencia con el objetivo de modernizar el sistema de gestión de datos e información para la toma de decisiones, esta iniciativa permitió simular una lista de espera única de educación parvularia para los principales sostenedores públicos, incorporando un análisis geolocalizado de la demanda no satisfecha, con agregación comunal y regional, para la definición de objetivos de crecimiento de cupos para cada territorio. Se trata de un paso muy importante para la planificación dentro de este subsistema.

En línea con la agenda de transversalización de la perspectiva de género, y con el fin concreto de garantizar la representatividad de mujeres en carreras de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, la **Subsecretaría de Educación Superior**, junto con el Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario, lanzaron la política **Más Mujeres Científicas (+MC)**.

A partir del Proceso de Admisión 2024, 39 de las 45 universidades adscritas al Sistema de Acceso dispusieron de vacantes adicionales para mujeres en carreras tradicionalmente masculinizadas, ofreciendo 2.358 cupos en 410 programas distintos. Los primeros resultados de esta política son alentadores. En primer lugar, estimuló la postulación, subiendo un 6,5% el número de postulantes mujeres a las carreras adscritas. En el proceso de admisión, 1.119 mujeres fueron seleccionadas a través de estas nuevas vacantes. Aún mayor es el aumento en las mujeres

seleccionadas para estas carreras, el cual crece en un 16,8% (8.039 postulantes seleccionadas), evidenciando un aumento en la postulación y en la selección por vía regular. Con todo esto, la representación de mujeres en carreras de las áreas STEM aumentó de 27% a un 30% desde el proceso anterior.

Por otro lado, para fortalecer nuestras alianzas internacionales, durante enero de este año lideramos la organización de la **Ministerial de Educación 2024**, donde ministros y ministras de Educación junto a sus pares de Hacienda/Finanzas de América Latina y el Caribe nos reunimos para discutir sobre la situación educativa de la región. Esta iniciativa se enmarca el objetivo de pasar "del compromiso a la acción" en el cumplimiento de los ODS 4 y en el abordaje de los desafíos regionales comunes. Como parte de este encuentro, renovamos nuestro compromiso con la colaboración a nivel internacional mediante el intercambio de buenas prácticas, la identificación de las áreas de mejora y la promoción de la equidad y la inclusión en la educación.

Por último, pero no menos importante, estamos comprometidos con la implementación de una **agenda legislativa que refleje nuestras prioridades ministeriales**. Esto incluye el fortalecimiento de la educación pública, la promoción de los establecimientos educativos como espacios seguros y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de nuestros docentes, quienes desempeñan un papel fundamental en la formación de nuestros estudiantes. En este sentido, el soporte que la normativa puede brindar para estas medidas es crucial para regular y dar un encuadre al accionar de las distintas actorías del sistema educativo.

Como Ministerio de Educación hemos implementado una serie de medidas administrativas y legales para fortalecer el funcionamiento del Sistema de Educación Pública, lo que se verá acompañado por la presentación de un **proyecto que introduce modificaciones y ajustes a la Ley 21.040**. Para esto hemos considerado los diagnósticos y recomendaciones del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, del mundo académico y parlamentario, la sociedad civil, así como la experiencia de quienes forman parte de los Servicios Locales, teniendo siempre a la vista la necesidad de acompañar desde el traspaso el proceso de implementación de los nuevos servicios.

El proyecto atenderá a tres objetivos: (1) mejorar la gobernanza del Sistema (2) fortalecer la gestión administrativa y financiera de los SLEP y (3) mejorar el proceso de traspaso del servicio educacional desde los municipios. En materias de gobernanza, el Ejecutivo se focalizará en fortalecer las capacidades y funciones de la Dirección de Educación Pública, reforzando su papel de coordinación y conducción estratégica del Sistema. En términos de gestión administrativa y financiera, se implementarán medidas para flexibilizar y agilizar procesos que hoy tienden a ser demorosos o burocratizan la gestión de los servicios locales, sobre todo en materias relacionadas a infraestructura (mantenciones y reparaciones) y adquisición de insumos y materiales. En lo que respecta al mejoramiento del proceso de traspaso, se buscará acompañar a los municipios con los planes de transición que fijen metas y objetivos claros y permitan garantizar el adecuado traspaso del servicio educativo a la nueva institucionalidad.

También estamos trabajando en una propuesta legislativa para abordar integralmente el problema de la convivencia educativa y la garantía de establecimientos educacionales como espacios protegidos de violencia y discriminación. Esta iniciativa sistematiza diversos proyectos de ley cuyos contenidos e ideas matrices apuntan a mejorar la convivencia educativa, prohibir los actos discriminatorios, reforzar la seguridad y la prevención de delitos y prevenir el consumo de drogas en los espacios educativos. En suma, el proyecto se ocupa de los principales factores de riesgo que afectan el clima y la salud mental de las comunidades educativas, incluyendo medidas que protejan la integridad física y psíquica de los profesionales de la educación.

Estos son parte de los desafíos que hemos alcanzado en nuestro camino hacia una educación de calidad y equitativa para todos. Reconocemos que aún hay desafíos por delante, pero estamos comprometidos a seguir trabajando incansablemente para superarlos y garantizar el bienestar de las generaciones venideras.

NICOLÁS CATALDO ASTORGA

MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El 20 de abril de 1970, la Ley N°17.301 dio origen a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), institución del Estado de Chile, cuya misión consiste en entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando a las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

Desde ese hito fundante en Chile y transcendental a nivel latinoamericano para la Educación Parvularia, han pasado ya 54 años, período en el cual la JUNJI ha dedicado un sinfín de esfuerzos para difundir y materializar en la práctica la importancia de educar desde el comienzo de la vida como estrategia certera para abordar y terminar con la inequidad social. De ahí que, alineada al énfasis del Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font, para el que tanto la niñez como la educación se posicionan como dos elementos de gran importancia, la JUNJI trabaje hoy decididamente en la protección integral y la educación de la infancia para así asegurar el cumplimiento de los derechos inalienables de niños y niñas en torno a esta materia, eje temático fundamental para toda acción que lleve adelante la institución.

Para llevar a cabo este propósito, JUNJI ha definido una estructura organizacional a través de la Dirección Nacional (DIRNAC), que es la responsable de desarrollar una gestión que asegure la ejecución eficiente de la misión y los objetivos institucionales en todo el país, esta se compone de 4 Unidades con dependencia directa de la Vicepresidencia Ejecutiva y 7 departamentos. A su vez, las 16 Direcciones Regionales tienen como labor principal desarrollar las funciones que legal y administrativamente le corresponde a la institución en cada región, representando a la Vicepresidencia Ejecutiva y haciendo cumplir los planes, programas, políticas y metas de la JUNJI.

La JUNJI está presente desde Putre hasta Cabo de Hornos, incluyendo Isla de Pascua y Juan Fernández, contando con unidades educativas en 334 comunas de Chile. El trabajo que la institución desarrolla en cada región del país a través de la coordinación de su quehacer con autoridades regionales, provinciales y comunales, implica que actualmente la JUNJI cuente con más de 3.100 jardines infantiles o programas educativos que brindan educación inicial y bienestar integral a más de 167.000 niños y niñas en Chile, de los cuales más de 65.000 asisten a jardines de administración directa y más de 93.000 asisten a jardines Vía Transferencia de Fondos (VTF).

La dotación de personal al 31-12-2023 es 19.487 funcionarios y funcionarias; distribuidos tanto en 16 Direcciones Regionales como en la Dirección Nacional.

Esta dotación está distribuida de la siguiente manera:

CUADRO Nº1. NÚMERO DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE JUNJI, CON DESAGREGACIÓN REGIONAL A DICIEMBRE DE 2023.

Región	N° de funcionarios por región	N° Mujeres	N° Hombres	N° Funcionarios Planta	Nº Funcionarios Contrata	N° Directivos y profesionales	N° Técnicos	N° Administrativo	N° Auxiliares
TARAPACA	591	556	35	17	572	196	305	41	49
ANTOFAGASTA	752	721	31	8	743	264	367	38	83
ATACAMA	562	522	40	10	552	188	267	32	75
содимво	1.332	1.262	70	47	1.285	410	747	61	114
VALPARAISO	1.785	1.719	66	66	1.715	544	985	98	158
DEL LIB. BERNARDO O'HIGGINS	914	862	52	27	885	260	550	42	62
DEL MAULE	1.523	1.441	82	68	1.453	455	891	58	119
DEL BIOBIO	1.654	1.558	96	38	1.613	519	919	83	133
LA ARAUCANIA	1.326	1.232	94	25	1.300	411	708	89	118
DE LOS LAGOS	1.113	1.048	65	32	1.081	350	590	89	84
GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	398	357	41	15	383	138	207	19	34
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	558	517	41	34	523	188	286	26	58
METROPOLITANA	5.021	4.918	103	274	4.715	1.502	2.777	162	580
DE LOS RIOS	563	520	43	7	556	198	281	39	45
ARICA Y PARINACOTA	647	592	55	41	605	211	333	44	59
DEL ÑUBLE	381	353	28	18	363	141	196	13	31
DIRECCION NACIONAL	367	214	153	5	361	312	20	34	1
TOTAL	19.487	18.392	1.095	732	18.705	6.287	10.429	968	1.803

Fuente: Información entregada por el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

El presupuesto total asignado y vigente del año 2023 fue de \$821.765.530.094, del cual fue ejecutado \$770.320.291.791, correspondiente a un 93,7%. Esto, permitió ofertar la atención de un total de 207.495 cupos a través de sus distintos programas de atención y modalidades que se presentan en el siguiente cuadro:

CUADRO N°2: CAPACIDAD POR PROGRAMA EDUCATIVO Y MODALIDAD DE ATENCIÓN A DICIEMBRE 2023

Programa Educativo	Modalidad de Atención	Capacidad
laudía Infantil Cléaine	Administración Directa	81.206
Jardín Infantil Clásico	Vía Transferencia de Fondos	114.581
	Familiar	1.861
	Laboral	2.891
Jardín Infantil Alternativo	En Comunidades Indígenas	605
	Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI)	1.684
	Centros Educativos Culturales de la Infancia (CECI)	1.930
F.J.,	Jardín Comunicacional	1.092
Educativo para la Familia	Conozca a su Hijo (CASH)	891
Convenio Alimentación Jardín Comunitario		754
Total general		207.495

Fuente: Elaboración propia con bases extraídas desde GPW - diciembre 2023 - JUNJI.

Principales resultados

Durante el año 2023, JUNJI elaboró su Plan Estratégico 2023-2026, este fue el resultado de un trabajo co-construido que consideró por primera vez en la

historia institucional a todos los estamentos, cuyos valiosos diagnósticos, ideas y propuestas dieron forma al documento encaminado a satisfacer el derecho inalienable de educación inicial de calidad y bienestar integral de los niños y niñas en Chile. Esta planificación permite que nuestro quehacer esté guiado por una estrategia que no sólo se haga cargo de las más urgentes necesidades y desafíos, sino que además permita garantizar a los funcionarios y funcionarias la apropiación y la pertinencia en la toma de decisiones. Es en base a los cinco ejes estratégicos de este plan que podemos enumerar los principales avances de JUNJI durante este 2023.

1. Calidad Educativa

En relación al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, JUNJI cumplió el 2023 con la quinta cuota de ingreso al sistema. Esto equivalió a que el año 2023 incorporó 367 nuevos jardines infantiles y 1.843 educadoras al sistema. Con esto, completó desde el 2019 al 2023 un total de 4.184 educadoras en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y sumó 837 unidades educativas, que corresponde al 100% del total de establecimientos del Programa Jardín Infantil Clásico de Administración Directa respecto a los jardines operando a enero de 2023.

Desde la perspectiva de la formación continua e innovación pedagógica, durante el 2023 todas las formaciones se vincularon con los fundamentos pedagógicos de los marcos de la Educación Parvularia y la Propuesta Curricular de la JUNJI (enfoque de derechos y bienestar integral para el desarrollo de una convivencia inclusiva y democrática), que apuntaron hacia la transformación de las prácticas pedagógicas para favorecer aprendizajes pertinentes y con sentido para las niñeces. En términos numéricos, hubo 1.673 participantes divididos en 7 formación continua para jardines infantiles administración directa, y 1.210 participantes divididos en 3 instancias de formación continua para jardines infantiles VTF-SLEP. También es importante destacar que el año 2023 se publicó la tercera Edición de Portafolio para la Innovación Pedagógica, para socializar e inspirar la transformación de la práctica de otras comunidades educativas. Esta tercera edición contó con 8 nuevas prácticas (24 publicadas desde 2020). Finalmente, al año 2023 JUNJI cuenta con 64 Centros de para la Innovación Pedagógica Colaboración los comprometidos con promover la reflexión y formación entre pares, socializar su práctica y desarrollar comunidades de aprendizaje, círculos de extensión, pasantías y publicaciones.

El bienestar integral es parte central de nuestra misión institucional, es por esto que durante el 2023 se han implementado diversas estrategias para fortalecer estilos de vida saludable, garantizando en todo momento la integridad física, sicológica, emocional, moral y espiritual del niño y la niña, para que se sientan plenamente considerados en el respeto de su dignidad humana y, especialmente, en su desarrollo

socioemocional. También, JUNJI ha participado en un trabajo intersectorial con diferentes entidades públicas: MINSAL, MINDEP, Ministerio del Medio Ambiente, esto con el fin de relevar la Promoción de Estilos de Vida Saludable.

En materia de inclusión y diversidad, con el propósito de acompañar a sus equipos pedagógicos en esta materia JUNJI implementó en 2023 una serie de medidas encaminado a fortalecer el proceso de educación inclusiva, pilar y énfasis institucional. Es por ello que se generó apoyo y orientaciones técnicos para el aula desde el enfoque inclusivo. También, se incluyó en la cuarta edición de la revista institucional "Niñez Hoy" las temáticas de inclusión y diversidad, y se diseñó el curso para autoformación de los equipos "Educación, diversidad e inclusión".

Respecto al Material de Enseñanza y Plan Nacional de Lectura, es importante señalar que la institución ejecutó una total de \$ 1.643.302.246 en material de enseñanza (\$1.071.056.181 del programa presupuestario 01 y \$ 572.246.065 del programa 02), alcanzando una ejecución presupuestaria de 99,6%. En relación al Plan Nacional de la Lectura (PNL), se compró material bibliográfico por un total de \$627.898.352 (\$509.492.382 del programa 01 y \$118.405.970 del programa 02), con una ejecución presupuestaria de 94,8%.

2. Cobertura

Durante el año 2023, se terminaron 20 proyectos a nivel nacional: 17 de aumento de cobertura y 3 proyectos correspondiente a intervenciones en obras preexistentes, a través de conservaciones de infraestructura, esto significó un aumento de 75 aulas con 1.798 cupos. De igual modo, se recontrataron 13 obras en las regiones de Biobío, Coquimbo, Metropolitana, O´Higgins y Valparaíso, beneficiando a niños y niñas con una oferta de 1.250 cupos.

Reconociendo los desafíos que tiene hoy la Educación Parvularia, JUNJI se encuentra encomendada y comprometida en ofrecer un servicio educativo de calidad para los niños, niñas y familias que asisten a sus jardines infantiles, es por ello que durante estos años ha ido avanzado en el proceso de certificación llamado Reconocimiento Oficial (RO), al término del año 2023, el resultado acumulado es de 629 establecimientos de Educación Parvularia Clásicos de Administración Directa que han alcanzado el RO, lo cual corresponde a un 72,5% de la oferta efectiva institucional.

En el ámbito de los jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), JUNJI tiene como uno de sus objetivos transferir capital para inversión en la infraestructura de jardines infantiles VTF que permita

avanzar en la obtención de Reconocimiento Oficial (RO) del Estado, esto mediante convenios de transferencias de recursos de capital, iniciativas desarrolladas y presentadas por las entidades, las que pueden ser proyectos de reposición, ampliación, normalización, conservación, mantención, adecuación, demolición de infraestructura existente, habilitación y reparación de espacios educativos de Educación Parvularia. Cabe señalar que se firmaron 64 convenios con un compromiso presupuestario inicial de \$18.419.568.273.

La mantención y reparación de los jardines infantiles es imprescindible para la prestación del servicio con un estándar de calidad, higiene y seguridad acorde a los objetivos institucionales y asegurar su continuidad operacional, dando cumplimiento a la tasa de retorno social de la inversión en infraestructura calculada al momento de construirla y alargar la vida útil de la infraestructura más antigua. Para ello, también ha sido fundamental los recursos asignados y la ejecución de éstos para lograr las mantenciones deseadas, el año 2023 el presupuesto asignado inicialmente fue de \$8.636.891.948, el que se ejecutó en un 100%, posterior a ello hubo un incremento del presupuesto, principalmente para suplir el mayor déficit que implicó responder a los requerimientos surgidos por dos eventos climatológicos asociados al fenómeno "El Niño-Oscilación del Sur (ENOS)" que afectó significativamente las condiciones climáticas, generado un mayor gasto en reparaciones.

3. Personas y Cultura

Contar con personas, equipos y liderazgos idóneos para los cargos de los diferentes niveles de la organización es uno de los principales desafíos de JUNII, para ello, surge el Sistema de Formación Continua Institucional, el cual se orienta a fortalecer de manera constante las transversales específicas competencias de funcionarios funcionarias. A través de este sistema las y los participantes transitan por etapas que están orientadas a potenciar sus competencias, generando así, una trayectoria formativa, esto permite el desarrollo de las personas, a través del despliegue de determinadas competencias en las funciones que realizan diariamente en su puesto de trabajo y en las colaborativas relaciones que generan, aspecto que impactará positivamente en la calidad de la educación parvularia que brinda JUNJI. En este marco, cabe señalar que durante el año 2023 se realizaron 178 capacitaciones, con un número de funcionarios y funcionarias de 2.266, el presupuesto vigente fue de \$1.779.109.925, logrando una ejecución presupuestaria de 99,8%.

En el marco de la prevención de riesgos psicosociales en ambientes laborales, durante el año 2023 se aplicó el cuestionario CEAL-SM/SUSESO en 600 unidades educativas de administración directa e implementaron planes de cuidado de equipos y autocuidado para 814 unidades educativas de administración directa.

Respecto a la atención integral a funcionarios, durante el 2023 el CAIP (Centro de Atención Integral al Personal) gestionó más de 120 mil requerimientos, atendiendo a aproximadamente el 25% de los funcionarios y funcionarias de la institución, esto por medio de sus diferentes canales de contacto, es importante señalar que el canal más utilizado fue el Web, con un total de 45,9% del total de requerimientos (este canal incluye los correos electrónicos recibidos por las casillas CAIP de cada Dirección Regional, requerimientos ingresados a través del formulario CAIP-Contáctenos de la intranet y Chat Bot).

4. Alianzas Estratégicas

Entendiendo que somos parte del Sistema de Educación y que además nos encontramos en un entorno en constante cambio es que, uno de nuestros Ejes Estratégicos consiste en impulsar la generación de redes con diferentes actores del Sistema de Educación Parvularia y/u otros sectores, con el fin de identificar potenciales sinergias y trabajar colaborativamente para la consecución de objetivos comunes.

Para ello, JUNJI durante el 2023 ha realizado diversos convenios y alianzas con distintos actores relevantes, un ejemplo es el convenio establecido con CONADI, el cual incorpora prácticas pedagógicas innovadoras e interculturales en las unidades educativas focalizadas convenio CONADI-JUNJI, que valoren el rescate, revitalización y el aprendizaje las lenguas, las culturas y cosmovisión de los pueblos originarios de niños, niñas y sus familias. Otro convenio realizado con la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, este se denomina Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE) que busca capacitar a los equipos pedagógicos de Educación Parvularia en metodologías para desarrollar competencias científicas con los párvulos. Por último, destacar la alianza que JUNJI realiza con el Laboratorio de Gobierno en términos de asesoría en innovación y el proyecto de multipostulador.

5. Modernización Institucional

En materia de modernización del estado, la gestión 2023 muestra avances en distintas materias en la búsqueda de mejorar los procesos institucionales, y así entregar un mejor servicio a la ciudadanía principalmente a niños y niñas.

Es por esto que, se registran logros por ejemplo en el Sistema de Estado Verde de JUNJI, esto es importante destacar dada la cantidad de funcionarios y funcionarias, además del gran despliegue territorial que presenta JUNJI en el país. Por tanto, en temas de Estado Verde se puede señalar que durante el 2023 el Servicio logró concientizar a

7.094 funcionarios en materias de Estado Verde, además de 96 funcionarios y funcionarias en temáticas de compras sustentables. También a nivel de estructura organizacional se crea la Oficina de Estado Verde dependiente del departamento de Recursos Financieros, y se designan contrapartes regionales, las cuales tuvieron un desempeño destacable en el registro de un gran volumen de datos referente a uso de energía, consumo de agua, tratamiento de residuos, traslado de funcionarios, etc.

Otro hito importante hacia la modernización se constituye en incorporar la Transformación Digital en JUNJI. Con ello se efectuaron importantes avances que mejoraron el soporte tecnológico de ámbitos diversos del quehacer institucional. Entre estos avances se considera la mejora en la conectividad en todas sus unidades educativas, logrando por ejemplo un 85% de conectividad en los jardines clásicos. Otro avance destacable es la implementación de un ERP para el pago de las remuneraciones de los honorarios, esta implementación no sólo automatizó estos procesos, sino que también mejoró significativamente la eficiencia y la precisión de la gestión de nómina de honorarios, liberando recursos y permitiendo a los funcionarios enfocarse en actividades más estratégicas.

Finalmente, a nivel de estructura organizacional y en vista de los desafíos que implica el Eje Estratégico de modernización Institucional, JUNJI actualizó su orgánica institucional, revisando en paralelo las necesidades de ciertas áreas con el fin de reforzarla y la creación de puestos claves tanto en Dirección Nacional como en Direcciones Regionales. Ejemplo de esto último es la creación de la Sección de Gobernanza de datos, dependiente del Departamento de Planificación, la cual deberá implementar la Gobernanza de Datos Institucional, a través de la realización de un diagnóstico del Servicio y la posterior aplicación de un plan de trabajo de manera transversal en la Institución.

Desafíos

Siguiendo la línea trazada por JUNJI en su Plan Estratégico, se busca abordar los desafíos pendientes con una mirada sistémica que incorpora la Política de Reactivación Educativa Integral para lograr una educación inicial articulada. En el mediano plazo, los desafíos que JUNJI enfrenta se relacionan fundamentalmente con lograr un mejor acople entre su oferta y las necesidades de los párvulos y las familias actuales. En concreto, y en el marco de los ejes de trabajo establecidos por el Plan estratégico, se pueden señalar los siguientes desafíos que buscarán generar acciones desde este año 2024:

Calidad Educativa:

- Visibilizar la importancia de la educación parvularia y el bienestar integral.
- Mejorar los niveles de asistencia, procurando avanzar a estándares anteriores a la pandemia.
- Seguir avanzando en la consecución de Reconocimiento Oficial, tanto para las unidades educativas de administración directa como aquellas que se financian vía transferencia de fondos.

Cobertura:

 Completar las obras de unidades educativas que actualmente están paralizadas por Término Anticipado de Contratos (TAC), y prevenir la ocurrencia de nuevas situaciones este tipo.

Personas y Cultura:

- Potenciar los liderazgos en todos los niveles de la institución.
- Implementar planes de calidad de vida laboral.

Alianzas Estratégicas:

• Impulsar la generación de redes o alianzas estratégicas con diferentes actores del Sistema de Educación Parvularia y/u otros sectores, con el fin de identificar potenciales sinergias y trabajar colaborativamente para la consecución de objetivos comunes.

Modernización Institucional:

- Implementar un nuevo sistema de inscripción de párvulos que permita la multipostulación y su posible integración a futuro con otros prestadores del nivel.
 - Implementar un sistema de mejoramiento de calidad de servicio y experiencia usuaria, a través de la instalación de capacidades en la institución, que permita diagnosticar los principales hechos o circunstancias que dificultan una buena calidad de servicio y diseñar, implementar y evaluar acciones de mejora.

- Implementar progresivamente una gestión sustentable en los procesos administrativos y en los productos estratégicos de la institución, con el fin de disminuir los impactos ambientales y contribuir a los compromisos asumidos por el Estado de Chile en materia de cambio climático.
- Disponer de una política interna que promueva la generación y uso de datos con foco en gestión de conocimiento.

DANIELA TRIVIÑO MILLAR

VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

La gestión institucional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles durante el año 2023 se ha enmarcado en el Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric, siguiendo los lineamientos gubernamentales, la JUNJI impulsa la innovación, el trabajo en red, la vinculación con los territorios y el Plan de Reactivación Educativa, iniciativa necesaria que apunta a recuperar la asistencia y permanencia de niños y niñas y sus familias en cada una de sus aulas. Y es que quienes trabajan en la JUNJI saben que lo que se haga en primera infancia será siempre fundamental ya que implica llegar a tiempo con acciones que realmente impactan la vida de las niñeces, contribuyendo a la erradicación de las desigualdades para justamente comenzar con una educación de calidad desde la más temprana edad, desde la cuna.

Enfocarse en la asistencia al aula desde la sala cuna y el jardín infantil resulta vital para encaminarnos a fortalecer una educación pública de calidad: ir al jardín infantil potencia la enorme plasticidad cerebral que los niños y niñas presentan en sus primeros mil días de vida, estimula el lenguaje, la autonomía, el desarrollo de la personalidad y, entre muchos más beneficios, permite reducir brechas, en tanto entrega oportunidades de igualdad dentro de la sociedad. En este escenario, es posible indicar que el ausentismo en educación inicial podría causar más adelante inasistencia crónica y, lógicamente, el desaprovechamiento de las capacidades de niños y niñas. El ausentismo es un obstáculo y frente a él la JUNJI implementa continuamente estrategias que nos mueven como familia, educadores, comunidad, directores de establecimientos, para lograr una real educación de calidad.

En respuesta al plan de gobierno sobre el fortalecimiento de la educación pública en el país, la JUNJI también enfoca su trabajo en un programa de aumento de cobertura de su red de salas cuna y jardines infantiles. Esta política pública está orientada a aumentar la cobertura de Educación Parvularia de manera focalizada, cautelando que ésta responda a una demanda insatisfecha del territorio y velando por la calidad, eficiencia y sostenibilidad en cada uno de los procesos del ciclo de vida de inversión pública. Es por esto que, en términos numéricos, el año 2023 se terminaron 20 proyectos a nivel nacional, lo que se traduce en 75 aulas con 1.798 cupos, de igual modo, se recontrataron 13 obras en las regiones de Biobío, Coquimbo, Metropolitana, O´Higgins y Valparaíso, aumentando la oferta a 1.250 cupos, esto permite beneficiar a niños y niñas, y sus familias, a lo largo del país. En términos presupuestarios, en el subtítulo 31, "Iniciativas de Inversión" se ejecutaron el año 2023: \$12.205.314.616.

Asimismo, JUNJI apunta a mantener, conservar y reponer infraestructura para asegurar espacios educativos de calidad y propicios para el aprendizaje, brindando condiciones de habitabilidad, confort, higiene y seguridad para todos los niños y niñas que asisten a las unidades educativas de las distintas modalidades. El año 2023 se ejecutó por concepto jardines presupuestario de "Mantención infantiles" un total \$10.359.518.002, por "Mantención de calderas" \$786.467.268 y por "Mantención de ascensores y/o elevadores" \$449.356.074, esto implicó enfocar la gestión principalmente en los contratos de suministros resguardando así la operatividad de los jardines infantiles. Asimismo, en la gestión de mantención y reparación de jardines infantiles es relevante la oportunidad en la cual son asignados los recursos, ya que permite una mejor planificación de las intervenciones y ejecutarlas de manera oportuna. En la medida que el presupuesto inicial es mayor impacta positivamente en la gestión ya que permite ejecutar mayores intervenciones de carácter preventiva, si los recursos llegar con posterioridad la mayor cantidad de recursos se ejecutan en intervenciones correctivas.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

JUNJI y quienes la conforman tenemos un compromiso irrestricto con los derechos de la niñez y, dado el rol que ocupamos como institución en la sociedad contribuyendo a la equidad y el progreso social desde la vereda de la educación, es imprescindible que nuestro quehacer esté guiado por una estrategia que no sólo se haga cargo de las más urgentes necesidades y desafíos sino que además esté coconstruida, es decir, incorpore todas las voces y experiencias de sus integrantes para así garantizar su apropiación y la pertinencia en la toma de decisiones. Considerando lo anterior, la actual administración de JUNJI elaboró su Plan Estratégico 2023 - 2026, en cuya construcción participaron más de 12 mil funcionarias y funcionarios de 960 unidades educativas junto a cuarenta equipos de la Dirección Nacional y más de doscientos equipos de las direcciones regionales, a fin de recoger las miradas de guienes a diario hacen carne la labor educativa y de protección integral de la institución. Esta acción, que evidencia el sello de puertas abiertas de la JUNII, permitió contemplar, en conjunto, una serie de ejes, focos, acciones concretas y compromisos coherente con los valores institucionales y capaz de materializarse en unidades educativas y oficinas en consonancia al mandato presidencial sobre reactivación educativa y calidad en educación. De esta manera, considerando que la calidad integral que queremos en el aula se logra con equipos cohesionados y conocedores de la misión común, el Plan Estratégico 2023 - 2026 de la JUNJI se presenta como una ruta de trabajo y una herramienta útil para establecer dónde se enfoca la institución para cumplir su valiosa misión. Se trata de una agenda estratégica cuyo objetivo consiste en quiar el trabajo para que la educación en la primera infancia represente un salto cuantitativo hacia el futuro y que busca abordar los desafíos pendientes con una mirada sistémica que incorpora la Política de Reactivación Educativa Integral para lograr una educación inicial articulada.

La JUNJI, por medio de su Planificación Estratégica, establece además cinco ejes estratégicos para el período 2023 - 2026. Los primeros dos ejes contribuyen de manera directa al cumplimiento de su propuesta de valor y, por lo mismo, son clasificados como ejes principales. Los restantes tres ejes generan las condiciones necesarias para que los esfuerzos en los ejes principales sean efectivos, por lo que son clasificados como ejes habilitadores. A continuación, se presenta para cada objetivo estratégico definido, sus resultados para sus productos tanto, Logrados como los No Logrados y sus causas.

Eje 1 Calidad Educativa

Entregar Educación Parvularia de calidad, pertinente a las realidades de los territorios y que garantice el logro de aprendizajes y el desarrollo integral de los niños y niñas a través de una oferta flexible y confiable para las familias y la comunidad. Para ello, se favorecen procesos eficientes desde un enfoque sostenible, innovador e inclusivo, ajustados a estándares de calidad pertinentes a las características de cada programa y modalidad.

Eje 2 Cobertura

Disponer de cobertura en Educación Parvularia para todos los niños y niñas del país a través del mejoramiento, mantenimiento y construcción de una infraestructura de calidad que permita a las comunidades de todos los territorios en donde exista demanda, acceder a una oferta educativa programática pertinente a sus necesidades particulares.

Eje 3 Personas y Cultura

Contar con personas, equipos y liderazgos idóneos para los cargos de los diferentes niveles de la organización (directivos, educadores y educadoras de párvulos, técnicos, entre otros y otras), en una institución que promueve la calidad de vida y salud mental y en donde la cultura es impulsada tanto en oficinas administrativas como en unidades educativas, siendo un fiel reflejo de los valores institucionales.

Eje 4 Alianzas Estratégicas

Impulsar la generación de redes o alianzas estratégicas con diferentes actores del Sistema de Educación Parvularia y/u otros sectores, con el fin de identificar potenciales sinergias y trabajar colaborativamente para la consecución de objetivos comunes.

Eje 5 Modernización Institucional

Fortalecer la gestión institucional apuntando a procesos eficientes y respuestas oportunas tanto internamente como de cara a la ciudadanía, instalando una orgánica institucional que fortalezca nuestra coordinación y acompañe los desafíos institucionales actuales y futuros, además de promover la toma de decisiones en base a datos disponibles en tiempo y forma.

3.2.1 Calidad Educativa

Sistema de Desarrollo Profesional Docente

En el marco de la implementación de la Ley N°20.903 que define las bases para potenciar y orientar el desarrollo y reconocimiento profesional de educadoras y educadores como motor de cambio para un sistema educativo de calidad, el Sistema de Desarrollo Profesional Docente se orientó a consolidar el rol clave de dicha profesión para asegurar el aprendizaje de niños y niñas.

Esta política integral busca potenciar, valorizar y mejorar la profesión de docentes a través de diversos mecanismos que permitan atender a sus necesidades, mejorar condiciones del ejercicio profesional, establecer mecanismos de apoyo, fortalecer la formación continua asegurada por el Estado y mejorar la formación inicial docente.

La JUNJI inició el proceso de postulación a Carrera Docente en 2019. En el año 2023 cumplió, según lo que indicaba la ley, con la 5° cuota de ingreso al sistema de desarrollo profesional docente, en donde se incorporaron 367 nuevos jardines infantiles, lo que se sumó al total de los jardines infantiles de las cuotas anteriores, completando un total de 837 unidades educativas, lo que corresponde al 100% del total de establecimientos del Programa Jardín Infantil Clásico de Administración Directa que se encontraban operando a enero de 2023. A continuación, se presenta el detalle con la progresión por año, desagregado por región:

CUADRO N°3. NÚMERO DE UNIDADES EDUCATIVAS QUE INGRESAN A CARRERA DOCENTE EN LAS CINCO CUOTAS DE INGRESO

Región	1° cuota ingreso	2° cuota ingreso	3° cuota ingreso	4° cuota ingreso	5° cuota de ingreso	Total
	2019	2020	2021	2022	2023	
Tarapacá	0	9	7	1	5	22
Antofagasta	1	8	2	2	15	28
Atacama	4	7	3	2	13	29
Coquimbo	4	12	10	4	26	56
Valparaíso	22	5	6	8	37	78
O'Higgins	7	3	4	6	12	32
Maule	13	12	12	5	24	66
Biobío	9	19	15	8	27	78
Araucanía	13	8	9	9	21	60
Los Lagos	11	5	9	3	18	46
Aysén	2	4	2	3	4	15
Magallanes	0	7	1	2	11	21
Metropolitana	29	53	19	10	122	233
Los Ríos	9	0	6	3	15	33
Arica	6	3	3	1	10	23
Ñuble	5	0	2	3	7	17
TOTAL	135	155	110	70	367	837

Fuente: Información extraída del Departamento de Calidad Educativa - JUNJI.

Se suman en el proceso de ingreso en la 5° y última cuota del año 2023 a un total de 1.843 educadoras de jardines infantiles, con lo que se completa el universo de los jardines infantiles según lo que señalaba la ley, sumando así un total en las 5 cuotas de 4.184 educadoras en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

CUADRO N°4. NÚMERO DE EDUCADORAS QUE INGRESAN A CARRERA DOCENTE EN LAS CINCO CUOTAS DE INGRESO

Región	1° cuota ingreso	2° cuota ingreso	3° cuota ingreso	4° cuota ingreso	5° cuota de ingreso	Total
	2019	2020	2021	2022	2023	
Tarapacá	0	58	30	4	33	125
Antofagasta	3	53	11	7	107	181
Atacama	11	29	15	5	59	119
Coquimbo	21	50	49	23	138	281
Valparaíso	125	21	32	43	171	392
O'Higgins	26	15	13	35	57	146
Maule	70	51	61	27	121	330
Biobío	43	81	65	40	108	337
Araucanía	53	28	33	53	87	254
Los Lagos	53	27	46	16	93	235
Aysén	11	18	11	15	24	79
Magallanes	0	36	5	12	70	123
Metropolitana	165	296	97	54	630	1.242
Los Ríos	34	0	23	12	57	126
Arica	36	21	14	7	62	140
Ñuble	22	0	13	13	26	74
TOTAL	673	784	518	366	1.843	4.184

Fuente: Información extraída del Departamento de Calidad Educativa - JUNJI.

En el marco de los procesos de la **formación continua e innovación pedagógica**, durante 2023 se han generado vinculaciones con universidades e instituciones educativas para:

- Desarrollar capacitaciones y convenios de colaboración para potenciar competencias de los equipos educativos y técnicos territoriales con Fundación ARCOR.
- En el contexto del acompañamiento técnico a los procesos de innovación pedagógica que se desarrollan en las unidades educativas de la JUNJI, se han establecido vínculos de colaboración con docentes de la Universidad de Toronto y Universidad Católica de Temuco (UCT), con quienes se diseñaron y desarrollaron encuentros técnicos que buscaron favorecer la transformación de las prácticas pedagógica con unidades educativas y equipos asesores que desarrollaron proyectos de innovación pedagógica.
- Se realizaron diversos webinar institucionales sobre pasantías nacionales, así como la entrevista al experto en pedagogía y educación, Vital Didonet.
- Basándonos en el proceso de reflexión y levantamiento de prácticas de innovación se propusieron y acompañaron prácticas

de innovación para variados seminarios de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

- Se acompañaron prácticas de innovación para seminario de innovación de la Universidad Las Américas.
- Se reactivó la vinculación con el Núcleo de Investigación en Primera Infancia y Políticas Públicas del Departamento de Educación de la Universidad de Chile para conocer la investigación asociada a la construcción de una propuesta curricular que favorezca el enfoque de derechos de niños y niñas en unidades educativas de la red de jardines infantiles comunitarios (Vía Transferencia de Fondos).

Formación continua e innovación pedagógica

Desde la perspectiva de la formación continua e innovación pedagógica, el énfasis curricular de Innovar, es un desafío, pues implica la transformación de las personas que componen la unidad educativa y el desarrollo de mediaciones e interacciones que se traduzcan en una nueva cotidianeidad pedagógica, diferente a la tradicional, que apunte a brindar una pedagogía emancipadora para la niñez que permita a niños y niñas desarrollarse como personas plenas y ciudadanos capaces de transformar su mundo social, natural y cultural. En este sentido, se promueve la reflexión crítica en contextos de confianza para idear en conjunto procesos transformacionales y se releva el "poder" del aprendizaje entre pares.

Esta tarea en JUNJI dice relación son su objetivo de potenciar las prácticas y herramientas pedagógicas actuales de la institución con el fin de lograr en las unidades educativas experiencias de aprendizaje significativas y pertinentes según el nivel de desarrollo de los niños y niñas a nivel físico, cognitivo, social, emocional, etc.

En tal sentido, las formaciones que se desarrollaron el año 2023 a nivel nacional, apuntaron en su conjunto a resguardar la implementación curricular, si bien cada una de ellas apuntó a ámbitos técnico-pedagógicos particulares, todas se vincularon con los fundamentos pedagógicos de los marcos de la Educación Parvularia y la Propuesta Curricular de la JUNJI (enfoque de derechos y bienestar integral para el desarrollo de una convivencia inclusiva y democrática), que apuntan hacia la transformación de las prácticas pedagógicas para favorecer aprendizajes pertinentes y con sentido para las niñeces. La metodología por excelencia fue la reflexión crítica, lo que conlleva un ejercicio permanente de revisión de las consecuencias de las decisiones pedagógicas que asumen los equipos educativos.

CUADRO N°5. FORMACIÓN CONTINUA JARDINES INFANTILES ADMINISTRACIÓN DIRECTA AÑO 2023

Año	Nombre de la formación	Estamentos	N° de participantes
2023	Diplomado en ambientes de aprendizaje	Directoras/Encargadas/Educadoras/Téc	64
	Liderando la implementación curricular en las unidades educativas clásicas y alternativas de la JUNJI	Directoras/Encargadas/Educadoras/Téc nicas/Asesores Técnicos	1.036
	Pasantía nacional en unidades educativas de la JUNJI: reflexión y sistematización de la práctica pedagógica	Directoras/Encargadas/Educadoras/Téc nicas/Asesores Técnicos	180
	Capacitación básica en equidad de género: contextualización y conceptualización de la perspectiva de género y su aporte a la Educación Parvularia	Directoras/Encargadas/Educadoras/Téc nicas/Asesores Técnicos	106
	Construyendo redes para la transformación de la práctica pedagógica	Directoras/Encargadas/Educadoras/Téc nicas/Asesores Técnicos	140
	Capacitación avanzada en equidad de género: contextualización y conceptualización de la perspectiva de género y su aporte a la Educación Parvularia Capacitación avanzada en igualdad de género: la gestión institucional desde la perspectiva de género	Directoras/Encargadas	72
	Participación en la primera infancia (convenio Fundación Arcor)	Directoras/Educadoras/Técnicas	75

Fuente: Información extraída del Departamento de Calidad Educativa - JUNJI.

CUADRO N°6. FORMACIÓN CONTINUA JARDINES INFANTILES VTF-SLEP AÑO 2023

Año	Nombre de la formación	Estamentos	N° de participantes
2023	Educación para la diversidad	Directoras /Educadoras/Técnicas	64
	Marcos curriculares: el desafío de su implementación	Directoras /Educadoras/Técnicas	1.022
	Bienestar socioemocional	Directoras /Educadoras/Técnicas	124

Fuente: Información extraída del Departamento de Calidad Educativa - JUNJI.

Desde el año 2020, a la fecha, se han desarrollado procesos anuales de Reflexión y Levantamiento de Prácticas Innovadoras a nivel nacional. Cada Subdirección de Calidad Educativa realiza un proceso reflexivo según principios y criterios para seleccionar prácticas pedagógicas innovadoras. El año 2023 se trabajó con el levantamiento del año 2022 que consideró las siguientes cifras:

CUADRO N°7. NÚMERO DE UNIDADES EDUCATIVAS CON PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS Y CENTROS DE COLABORACIÓN AÑO 2023

	T CENTROS DE COEMBONATORON / MAC EDES	
Cantidad de unidades educativas con	Cantidad de Unidades educativas que	Centros de colaboración para la
prácticas pedagógicas innovadoras	Postulan para el portafolio para la innovación pedagógica	innovación pedagógica
358	24	16

Fuente: Información extraída del Departamento de Calidad Educativa - JUNJI.

El año 2023 se publicó la Tercera Edición de Portafolio para la Innovación Pedagógica, para socializar e inspirar la transformación de la práctica de otras comunidades educativas. Esta tercera edición contó con 8 nuevas prácticas (24 publicadas desde 2020).

CUADRO N°8. NÚMERO DE PRÁCTICAS PUBLICADAS. DESDE EL AÑO 2020 AL 2023

Períodos	Publicación página web JUNJI	N° de prácticas
2020-2021	Primera Edición	8
2021-2022	Segunda Edición	8
2022-2023	Tercera Edición	8
Total		24

Fuente: Información extraída del Departamento de Calidad Educativa - JUNJI.

Al año 2023 la JUNJI cuenta con 64 Centros de Colaboración para la Innovación Pedagógica los que están comprometidos con promover la reflexión y formación entre pares, socializar su práctica y desarrollar comunidades de aprendizaje, círculos de extensión, pasantías y publicaciones.

CUADRO Nº9. NÚMERO DE CENTROS DE COLABORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA. DESDE EL AÑO 2020 AL 2023.

Año	Cantidad de Centros de Colaboración para la Innovación pedagógica
2020	17
2021	16
2022	15
2023	16
Total	64

Fuente: Información extraída del Departamento de Calidad Educativa - JUNJI.

Asimismo, en 2023 se vincula la formación y la innovación a través del ciclo formativo de un Centro de Colaboración para la Innovación Pedagógica:

- Año 1: Formación "Construyendo redes para la transformación de la práctica pedagógica". Formación específica en innovación pedagógica, construcción de redes y didáctica integrada de la educación de las niñeces.
- Año 2: Participan de la formación pasantía nacional y están convocados a realizar procesos de reflexión crítica y socialización. Comunidades de aprendizaje y círculos de extensión.
- Año 3: Pueden constituirse en Centro de Pasantía Nacional y sistematizan su práctica pedagógica.

De los Centros de Colaboración surgen los Centros de Pasantía Nacional, que se disponen como unidades educativas dispuestas a poner su práctica pedagógica para el análisis público. Desde el año 2021 a la fecha se han desarrollado tres pasantías nacionales, realizándose la última Pasantía Nacional en 2023, en dos jardines

infantiles de la región de Magallanes y la Antártica Chilena, comuna de Punta Arenas.

Durante el año 2023, fueron implementados y evaluados 27 Proyectos de Innovación Pedagógica a nivel nacional, asociados a la formación Pasantía Internacional "Interacciones pedagógicas que enriquecen los aprendizajes en la primera infancia: Indagación, Juego e Inclusión".

CUADRO N°10. NÚMERO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ASOCIADOS A LA FORMACIÓN POR PASANTÍA INTERNACIONAL, IMPLEMENTADOS Y EVALUADOS. AÑO 2023.

Programa	Cantidad de Proyectos de innovación pedagógica implementados y evaluados
Unidades educativas clásicas	26
Unidades educativas alternativas	1
Total	27

Fuente: Información extraída del Departamento de Calidad Educativa - JUNJI.

Durante el año 2023, luego de la formación "Ambientes de aprendizaje, desde el enfoque de derechos y Ciudadanía" iniciaron su implementación 46 Proyectos de innovación pedagógica con representación en todas las regiones, los cuales han sido acompañados por los equipos técnicos territoriales a nivel nacional.

CUADRO N°11. NÚMERO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ASOCIADOS A LA FORMACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE. AÑO 2023.

Programa	Cantidad de Proyectos de innovación pedagógica
Unidades educativas clásicas	17
Unidades educativas alternativas	35
Total	46

Fuente: Información extraída del Departamento de Calidad Educativa - JUNJI.

A fines del año 2023, en el marco del Fondo de Innovación de Educación Parvularia FIEP RURAL que promueve la Subsecretaría de Educación Parvularia, postulan en la JUNJI 66 unidades educativas de los programas alternativos de administración directa, adjudicándose 49 proyectos de innovación en 11 regiones del país.

CUADRO N°12. NÚMERO DE UNIDADES EDUCATIVAS QUE ADJUDICAN PROYECTOS EN EL MARCO DEL FONDO DE INNOVACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA. AÑO 2023.

Región	N° de proyectos adjudicados					
Antofagasta	4					
Atacama	2					
Coquimbo	4					
O'Higgins	6					
Maule	2 5					
Biobío						
La Araucanía	8					
Los Lagos	2					
Aysén	1					
Metropolitana	8					
Los Ríos	7					
Total	49					

Fuente: Información extraída del Departamento de Calidad Educativa - JUNJI.

Bienestar Integral

Promover la relevancia de la Educación Parvularia en la formación integral de niños y niñas apunta a favorecer el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones, física, emocional, nutricional, espiritual y cognitiva. Eso permite alcanzar estándares de calidad en las diferentes modalidades de unidades educativas, contando con ambientes educativos adecuados a la diversidad de niños y niñas y una oferta programática pertinente con las necesidades de las familias y realidades de cada territorio.

A. Buen Trato

Desde el año 2023 a la fecha, la JUNJI en sus estrategias y protocolos para la promoción de buen trato considera los ejes de la Política de Reactivación. A los profesionales de Buen Trato del nivel nacional y regional les corresponde asesorar en el eje de Convivencia y Salud Mental para resguardar el enfoque de derechos y la protección de los párvulos. Para ello se han implementado diversas estrategias para fortalecer estilos de vida saludable, garantizando en todo momento la integridad física, sicológica, emocional, moral y espiritual del niño y la niña, para que se sientan plenamente considerados en el respeto de su especialmente, dignidad humana V, en su desarrollo

socioemocional. Entre las estrategias implementadas podemos mencionar:

- Elaboración de orientaciones técnicas para la promoción del buen trato y la prevención del maltrato infantil.
- Elaboración de orientaciones que promueven un trabajo coordinado con los equipos territoriales, con el propósito de fortalecer en las unidades educativas prácticas bien tratantes, que promuevan una convivencia sana.
- Elaboración, ejecución y evaluación de un Plan Nacional de Buen Trato, donde los diferentes departamentos y/o secciones contribuyen a promover el buen trato y prevenir el maltrato infantil, respondiendo al rol garante de los derechos de los niños y niñas que corresponde a la institución. Esta iniciativa es parte del Plan Estratégico de la JUNJI.
- Elaboración, ejecución y evaluación de un Plan de Buen Trato a nivel de direcciones regionales que responda al Compromiso de Alta Dirección Pública (CADP) de los directores y directoras regionales.
- A nivel de unidades de educativas se elaboraron y ejecutaron Planes de Gestión de Convivencia de acuerdo con orientaciones del nivel nacional y asesoría regional. Estos planes se elaboran en base a lo orientado en la Resolución N°860 de la Superintendencia de Educación y sustentado en la Política de Ambientes Bientratantes, cuyo propósito es orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias para promover el buen trato, el respeto a los derechos fundamentales y prevenir cualquier tipo de manifestación de maltrato entre sus integrantes.
- Se conformaron Consejos de Educación Parvularia en las unidades educativas, cuyo objetivo principal es la promoción de una buena convivencia y la prevención de los maltratos infantiles y vulneración de derechos en las comunidades educativas.
- Bajo el sello editorial de Ediciones de la JUNJI, se publicó el libro Cuaderno de educación inicial N°19. Maltrato infantil, detección y acompañamiento a niños y niñas en el contexto educativo como material para impulsar la reflexión colaborativa en las comunidades educativas, con el propósito de fortalecer en los equipos pedagógicos herramientas para la detección y acompañamiento educativo ante situaciones de maltrato infantil y/o vulneración de derechos.
- Elaboración de las cápsulas "Maltrato infantil, detección y acompañamiento en el contexto educativo" y "Sensibilidad

- educativa para el bienestar integral de niños y niñas", como dispositivos para apoyar la reflexión en los equipos de aula.
- Desarrollo de un sistema informático para el registro de situaciones de maltrato infantil y acciones de promoción de buen trato, que permita el resguardo y la sistematización de la información relativa a estos procesos. Durante el 2023 se dio continuidad al desarrollo y se inició una etapa piloto de implementación con algunas regiones, para posteriormente realizar los ajustes necesarios y proyectar su implementación para 2024.
- Implementación de diversas estrategias para el abordaje de presuntos casos de maltrato infantil y/o vulneración de derechos a nivel nacional y regional.
- Aplicación del Protocolo de actuación para el abordaje de situaciones de maltrato infantil y/o vulneración de derechos, en casos de presuntos maltrato infantil o vulneración de derecho.
- Elaboración del Informe Estadístico de Maltrato Infantil y vulneración de derecho 2021-2023.
- Coordinación con el Departamento de Fiscalía para el despeje de algunas situaciones de maltrato infantil, en conjunto con profesionales de regiones.
- Participación en webinar sobre Ley N°21.430, sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Capacitación a profesionales de direcciones regionales para ejercer el rol de fiscales en la realización de procesos disciplinarios, con foco en situaciones de maltrato infantil y vulneración de derechos. Esta formación se proyecta a tres años y fue comprometida por la institución en el 2° Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025.

B. Vida saludable

JUNJI, entre sus objetivos, ha considerado relevar la Promoción de Estilos de Vida Saludable y para ello ha generado diversas estrategias, como su participación en un trabajo intersectorial con diferentes entidades públicas: MINSAL, MINDEP, Ministerio del Medio Ambiente, entre otros. Algunos logros del período en este ámbito son:

- Convenio con Fundación Mi Parque: capacitación y 6 cápsulas para difundir el aprendizaje al aire libre.
- Certificación de 77 jardines Infantiles en lactancia materna.
- Bajo el sello editorial de Ediciones de la JUNJI, se publicó el libro Cuaderno de educación inicial N°18 Alimentación saludable en unidades educativas.
- Junto al Ministerio del Deporte (MINDEP) e Instituto Nacional del Deporte (IND) la JUNJI realizó un convenio de colaboración, con la finalidad de fomentar la actividad física, el deporte y la vida saludable en la población infantil.

C. Programa de alimentación de párvulos

El programa de alimentación de párvulos considera la entrega de los servicios de desayuno, almuerzo, once y colación (en caso de extensión horaria), a todos los niños y niñas que asisten a jardines infantiles JUNJI, VTF y de Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), así como los trabajadores y trabajadoras de dichos establecimientos. La JUNII realiza la definición de los requisitos alimentarios y nutricionales para los párvulos atendidos en salas responde nivel medio, lo las que a recomendaciones de energía de FAO/OMS, las Alimentación del Ministerio de Salud para los niños menores de 6 años y la Ley de Rotulado y Publicidad de Alimentos N°20.606.

En el año 2023 se incorporó una fórmula de inicio para el nivel sala cuna menor en las regiones de Coquimbo, La Araucanía, Magallanes y un tercio de la Región Metropolitana, de acuerdo con las nuevas definiciones de MINSAL. En el año 2024 se incorporará este alimento para las regiones de Atacama, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, Aysén, Ñuble y otro tercio de la Región Metropolitana.

CUADRO Nº13. NÚMERO DE RACIONES ENTREGADAS DIARIAMENTE POR DEPENDENCIA. AÑO 2023.

Dependencia	N° de raciones entregadas diariamente
ILNUI	220.217
SLEP	23.751
VTF	270.604
Total	514.572

Fuente: Información extraída del Departamento de Calidad Educativa - JUNJI.

CUADRO N°14. NÚMERO DE RACIONES ENTREGADAS DIARIAMENTE POR REGIÓN. AÑO 2023.

REGIÓN	N° de Raciones diarias
Tarapacá	13.716
Antofagasta	14.943
Atacama	9.219
Coquimbo	25.081
Valparaíso	48.987
O'Higgins	25.590
Maule	42.139
Biobío	41.629
La Araucanía	43.024
Los Lagos	25.028
Aysén	7.217
Magallanes	8.723
Metropolitana	173.272
Los Ríos	12.335
Arica y Parinacota	10.614
Ñuble	13.055
TOTAL	514.572

Fuente: Información extraída del Departamento de Calidad Educativa - JUNJI.

CUADRO N°15. NÚMERO DE RACIONES ENTREGADAS DIARIAMENTE POR NIVEL DE ATENCIÓN Y TIPO DE SERVICIO. AÑO 2023.

NIVEL DE ATENCIÓN	SERVICIO	RACIONES
Nivel Medio	Colación	10.632
Nivel Medio	Desayuno	100.888
Nivel Medio	Once	100.525
Nivel Medio	Colación Mds	585
Nivel Medio	Almuerzo	108.431
Sala Cuna Menor	Desayuno	12.207
Sala Cuna Menor	Once	12.047
Sala Cuna Menor	Colación	931
Sala Cuna Menor	Almuerzo	12.855
Personal	Colación	945
Personal	Almuerzo	38.223
Sala Cuna Mayor	Colación	5.071
Sala Cuna Mayor	Desayuno	36.640
Sala Cuna Mayor	Once	36.941
Sala Cuna Mayor	Almuerzo	37.651
Total		514.572

Fuente: Información extraída del Departamento de Calidad Educativa - JUNJI.

D. Evaluación del estado nutricional

JUNJI realiza seguimiento al estado nutricional de los niños y niñas asistentes a jardines infantiles de administración directa, VTF y SLEP, con la finalidad de planificar asesorías y acciones de promoción en estilos de vida saludable pertinentes a los resultados de cada región y unidad educativa y de acuerdo a lo definido en la Ley de Rotulado y Publicidad de Alimentos N°20.606.

CUADRO Nº16. NÚMERO DE EVALUADOS Y ESTADO NUTRUCIONAL DE NIÑOS Y NIÑAS. AÑO 2023.

Año 2017		Año 2018		Año	Año 2019		Año 2020		Año 2021		Año 2022		Año 2023	
Categorías	N° Evaluados	% Evaluados												
Normal	82.693	52,70%	90.384	51,10%	90.422	52,20%	S/D	S/D	4.336	42,70%	60.338	46,60%	60.311	45,60%
Sobrepeso	41.425	26,40%	47.491	26,90%	44.862	25,90%	S/D	S/D	2.474	24,40%	32.342	25%	31.883	24,10%
Obesidad	22.909	14,60%	28.212	16,00%	27.282	15,70%	S/D	S/D	2.642	26,00%	24.645	19%	28.926	21,80%
R. Desnutrición	7.532	4,80%	8.015	4,50%	8.239	4,70%	S/D	S/D	430	4,30%	9.049	7%	8.535	6,40%
Desnutrición	2.354	1,50%	2.702	1,50%	2.574	1,50%	S/D	S/D	265	2,60%	3.097	2,40%	2.731	2,10%
Nº Total evaluados	156.912	100%	176.804	100%	173.379	100%	S/D	S/D	10.147	100%	129.471	100%	132.386	100%

Fuente: Información extraída del Departamento de Calidad Educativa - JUNJI.

Apoyo a la implementación de la Ley TEA

Con la promulgación de la Ley N°21.545, conocida como Ley TEA, JUNJI enfrenta el desafío de reflexionar institucionalmente respecto a cómo abordar el diagnóstico y atención de niños y niñas con diagnóstico del espectro autista en el contexto del jardín infantil. Desde este contexto y con el propósito de acompañar a sus equipos pedagógicos implementó en 2023 una serie de medidas encaminado a

fortalecer el proceso de educación inclusiva, pilar y énfasis institucional en la JUNJI.

- Se generó apoyo y orientaciones técnicos para el aula desde el enfoque inclusivo.
- Se incluyó en la cuarta edición de la revista institucional "Niñez Hoy" las temáticas de inclusión y diversidad.
- Se diseñó el curso para autoformación de los equipos "Educación, diversidad e inclusión" que presenta los marcos generales y aborda el enfoque inclusivo en la JUNJI desde todas sus vertientes (migrantes, pueblos originarios, género, necesidades educativas).
- Se generó la APP "MI JARDÍN JUNJI" para disponer de contenido técnico y cursos de autoformación para equipos educativos.
- Se definió un plan trienal que propone capacitar a las unidades educativas clásicas (de administración directa y vía transferencia de fondos) y alternativas en temáticas que permitan conocer las implicancias del marco normativo para el desarrollo de la educación inclusiva con foco en la Ley N°21.545, reconociendo aspectos centrales de la propuesta curricular de la JUNJI con el fin de garantizar la inclusión a través del acceso, participación, permanencia y progreso de todas los niños y niñas en sus diferentes contextos.

Material de enseñanza

La ejecución presupuestaria del material de enseñanza al 31 de diciembre 2023 fue de 99,6%. Material de enseñanza son todos aquellos elementos físicos que contribuyen a implementar ambientes y experiencias para el aprendizaje que favorezcan el juego, la participación, la exploración, la curiosidad, la interacción con el mundo social, natural y cultural, el movimiento y la creatividad de los niños y niñas, a fin de generar oportunidades para el despliegue de aprendizajes en un marco de bienestar integral.

En este contexto, la JUNJI implementa el Plan Nacional de la Lectura (PNL) que reconoce y valora la lectura como una herramienta esencial para la adquisición de aprendizajes que potencian el desarrollo humano. El Plan se implementa en todas las aulas (salas cunas y niveles medios) con colecciones literarias de alta calidad, desde un enfoque de equidad. La ejecución presupuestaria del PNL fue de 94,8% al 31 de diciembre 2023.

Otros hitos de 2023

 APP Mi jardín JUNJI: Se han compartido 19.909 actividades desde que comenzó el uso de la aplicación y hemos recibido 1.766 comentarios de nuestras familias y 22.279 reacciones. Se han enviado 1.567 comunicaciones leídas 201.409 veces. Acumulando durante toda la implementación, un total de 69.495

- comunicaciones fueron leídas 463.159 veces. En 2023, 1.445 unidades educativas, 3.631 equipos y 59.060 familias estuvieron registradas a la APP.
- Escritorio digital: En 2023 se implementó esta herramienta técnica pensada y puesta a disposición de los jardines infantiles para potenciar la gestión educativa integral que desarrollan. En ella se encuentra un espacio para trabajar de manera segura los principales documentos técnicos que enmarcan y orientan la gestión educativa del nivel.
- Asesoría técnica a unidades educativas: La Política de Supervisión con Enfoque de Asesoría Técnica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles tiene como objetivo brindar asesoría y acompañamiento técnico interdisciplinario a las comunidades educativas de los diferentes programas educativos para la mejora de los procesos pedagógicos y la implementación de la propuesta educativa institucional. En su ideario recoge principios definidos en la visión misión institucional y focos del plan estratégico. La JUNJI asume el compromiso de fortalecer la educación pública en articulación directa con el proceso de asesoría, ya que, a partir del año 2024 incorporará orientaciones específicas para la gestión con jardines infantiles VTF y SLEP, éste último durante su primer año de implementación, mediante una nueva figura, la coordinadora técnica VTF. Esta decisión institucional se encuentra en línea con la necesidad de avanzar hacia la equidad en el nivel de Educación Parvularia particularmente en relación al apoyo a la calidad educativa. En este contexto:
 - a) Se cumple con el desarrollo del proceso de asesoría y acompañamiento técnico a jardines infantiles de Administración Directa con alto cumplimiento en el número de visitas.
 - b) Se realiza un proceso de actualización participativa de la política de asesoría e instrumentos asociados, considerando un repositorio de estrategias de asesoría que recogerá la experiencia acumulada en equipos regionales durante 2024.
 - c) El proceso de asesoría cuenta con un soporte informático, la Plataforma de Asesoría Educativa, que permite registrar las acciones de acompañamiento técnico presencial y remoto que realizan los asesores y asesoras para disponer de información y datos sistematizados que aporten a la definición de estrategias oportunas y pertinentes, orientadas a la mejora de la gestión educativa integral. Durante 2023, la Plataforma de Asesoría Educativa experimentó mejoras en funcionalidades en el marco del Sistema Aseguramiento de la Calidad de Educación Parvularia (SAC EP), con el objeto de favorecer la sistematización de

información en contextos del acompañamiento técnico que se realiza a todas las Unidades Educativas (UE).

En relación con el proceso del acompañamiento técnico, éste comprende las etapas de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión educativa integral de los jardines infantiles considerando los referentes curriculares y normativos de la Educación Parvularia. A continuación, se presentan los resultados del acompañamiento técnico realizado a las unidades educativas de Administración Directa (AD) y Vía Transferencia de Fondos (VTF) correspondientes al año 2023:

CUADRO N°17. UNIDADES EDUCATIVAS CON REGISTROS DE ASESORÍA POR PROGRAMA Y REGIÓN. AÑO 2023.

	EDUC. PA	RA LA FAMILIA		JARDIN ALTERNATIVO			JARDIN I	NFANTIL JUNJI		JARDIN INFANTIL VTF (NO SLEP)		
REGIÓN	Cantidad de Unidades Educativas con registros de asesoría 2023	N° Unidades Educativas a Mayo 2023	%	Cantidad de Unidades Educativas con registros de asesoría 2023	N° Unidades Educativas a Mayo 2023	%	Cantidad de Unidades Educativas con registros de asesoría 2023	N° Unidades Educativas a Mayo 2023	%	Cantidad de Unidades Educativas con registros de asesoría 2023	N° Unidades Educativas a Mayo 2023	%
Tarapacá	0	0	0	12	12	100%	22	22	100%	22	22	100%
Antofagasta	0	0	0	4	4	100%	25	25	100%	26	26	100%
Atacama	1	1	100%	13	13	100%	29	29	100%	2	2	100%
Coquimbo	0	0	0%	74	74	100%	51	51	100%	24	82	29,3%
Valparaíso	0	0	0%	46	48	96%	75	75	100%	160	164	97,6%
O'Higgins	1	1	100%	75	75	100%	30	30	100%	26	89	29,2%
Maule	8	8	100%	33	33	100%	63	63	100%	62	154	40,3%
Biobío	17	17	100%	56	56	100%	78	78	100%	89	172	51,7%
La Araucanía	0	0	0%	62	62	100%	58	58	100%	69	183	37,7%
Los Lagos	3	3	100%	47	47	100%	43	43	100%	13	89	14,6%
Aysén	1	7	14%	1	2	50%	15	15	100%	11	11	100%
Magallanes	2	8	25%	2	2	100%	21	21	100%	9	10	90,0%
Metropolitana	0	0	0%	38	38	100%	220	220	100%	0	393	0%
Los Ríos	2	2	100%	25	25	100%	32	32	100%	34	63	54,0%
Arica y Parinacota	5	5	100%	10	10	100%	23	23	100%	2	2	100%
Ñuble	0	0	0%	16	16	100%	17	17	100%	84	86	97,7%
TOTAL	40	52	76,9%	514	517	99,4%	802	802	100%	633	1548	40,9%

Fuente: Información extraída de la Plataforma de Asesoría Educativa del Departamento de Calidad Educativa, y del Sistema de Gestión de Párvulos (GESPARVU).

 Participación de JUNJI en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC): JUNJI orientó y acompañó técnicamente a los jardines infantiles de Administración Directa en el proceso de autoevaluación DID, contando con un cumplimiento del 97,6%. Asimismo, acompañó técnicamente las unidades educativas VTF en este proceso, teniendo como resultado un 93,9% de cumplimiento

CUADRO N°18. ESTADO DE UNIDADES EDUCATIVAS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y VTF, RESPECTO AL PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN. AÑO 2023.

Entidad	DID Completo	DID Incompleto	TOTAL	% DID Completo
ILNUL	764	19	783	97,6%
VTF	1.146	75	1.221	93,9%

Fuente: Información extraída del Departamento de Calidad Educativa - JUNJI.

Respecto de las modalidades no convencionales, se llevó a cabo la orientación institucional de autoevaluación a Jardines Alternativos, que aún no son parte del proceso de autoevaluación DID por las características de su modalidad. Este proceso fue orientado para todas las unidades educativas y es un insumo para el mejoramiento de manera permanente de estos programas.

A partir de los resultados anteriores, cada unidad educativa desarrollará un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) para el año 2024 (etapa anual y fase estratégica) correspondiente al ciclo 2 (2024-2027), el que será acompañado por los equipos asesores técnicos de cada territorio del país y permitirá que todos los jardines infantiles puedan orientar sus procesos de mejora.

Durante el año 2023 desde el Departamento de Calidad Educativa se realizó acompañamiento y asesoría a los Equipos Técnicos Territoriales (ETR) en la implementación y seguimiento a las orientaciones y lineamientos técnicos institucionales, a través de cometidos virtuales y presenciales a las regiones de Tarapacá, Antofagasta, O'Higgins, Valparaíso, Los Lagos y Magallanes.

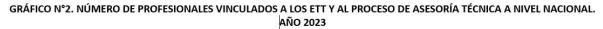
160
140
140
120
100
83
75
80
60
40
20
0

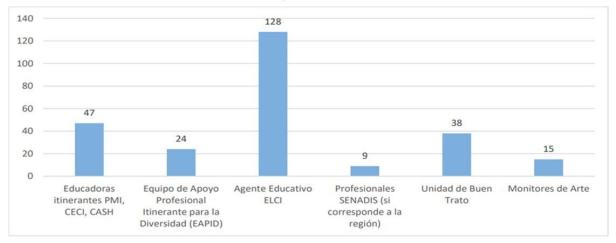
N° de Asesoras y Asesores

■ EDUC. DE PARVULOS ■ TRABAJADOR SOCIAL ■ NUTRICIONISTA ■ EDUC. DIFERENCIAL ■ INTERCULTURAL

GRÁFICO Nº1. NÚMERO DE PROFESIONALES DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS TERRITORIALES (ETT) A DICIEMBRE 2023.

Fuente: Información extraída del Departamento de Calidad Educativa - JUNJI.





Fuente: Información extraída del Departamento de Calidad Educativa - JUNJI.

3.2.2 Cobertura

Reconocimiento Oficial

La Ley N°20.529 (artículo transitorio N°15) que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y la Ley N°20.832 que creó la Autorización de Funcionamiento de Establecimientos de Educación Parvularia (EEP), permitieron regular el proceso de certificación aplicable al funcionamiento de los establecimientos de Educación Parvularia, abordando la diversidad de éstas y los elementos que consideraba. El propósito de ello fue establecer un proceso que diera garantías al sistema educativo del nivel sobre exigencias normativas mínimas, de tal manera que todos los jardines infantiles y la prestación de su servicio educativo se enmarcaran en aspectos fundamentales de la calidad educativa, teniendo como eje rector el resguardo de condiciones tanto estructurales de los establecimientos como también de los procesos educativos que éste desarrolla en aula.

En línea, el proceso de certificación llamado esta surge "Reconocimiento Oficial" (RO), el cual es otorgado por el Ministerio de Educación tras la comprobación del cumplimiento de requisitos normativos técnico-pedagógicos, jurídicos y de infraestructura; y se formaliza mediante un acto administrativo, donde dicho ministerio entrega al establecimiento educacional la facultad de certificar, válida y autónomamente, la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular y ejercer los demás derechos que confiere la ley. Para diciembre de 2024, todas las salas cuna y jardines infantiles del país deberán contar con RO.

Respondiendo a los desafíos que tiene hoy la Educación Parvularia, la JUNJI se encuentra encomendada y comprometida en ofrecer un servicio educativo de calidad para los niños, niñas y familias que asisten a sus jardines infantiles. Para ello se han generado estrategias institucionales que se han ido fortaleciendo en el tiempo, las cuales están orientadas al trabajo colaborativo que tiene por objetivo obtener la certificación de los establecimientos mediante el Reconocimiento Oficial del Estado, el cual se constituye en uno de los hitos relevantes en la implementación de la nueva institucionalidad de Educación Parvularia.

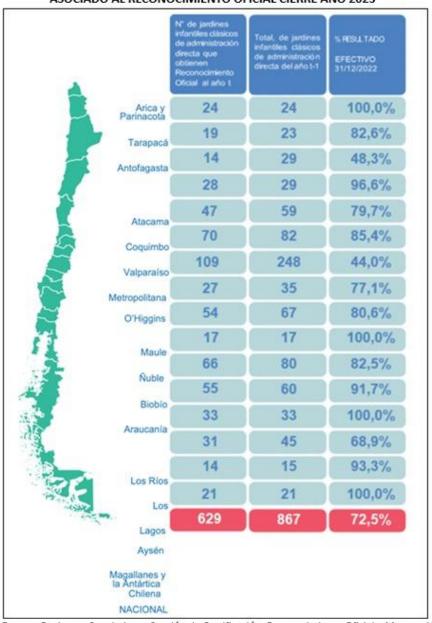
Resultados de la gestión 2023

Al término del año lectivo 2023, el resultado acumulado es de 629 establecimientos de Educación Parvularia Clásicos de Administración Directa que han alcanzado el Reconocimiento Oficial del Estado, lo cual corresponde a un 72,5% de la oferta efectiva institucional. Este resultado permite observar que se ha logrado movilizar la institución y potenciar estrategias internas de coordinación, cuyo objetivo es acotar todas las gestiones previas que se requieran para regular algún aspecto normativo que se

encuentre con incumplimiento, los cuales abarcan elementos del ámbito jurídico como por ejemplo las tenencias de los terrenos donde se emplazan los establecimientos, el ámbito técnico pedagógico que regula aspecto de procesos educativos como también el coeficiente de personal requerido entre otros y el ámbito de infraestructura.

Este trabajo articulado a nivel territorial y con acompañamiento permanente de la Dirección Nacional, tiene y tendrá como eje central la concreción de un proceso de postulación cuya evaluación por parte del órgano rector de garantías de éxito en el término de su ejecución.

DIAGRAMA Nº1. DETALLE A NIVEL REGIONAL DEL INDICADOR ASOCIADO AL RECONOCIMIENTO OFICIAL CIERRE AÑO 2023



Fuente: Registro y Seguimiento Sección de Certificación, Reconocimiento Oficial y Mantención Normativa, DIRNAC. Durante el período informado el porcentaje de efectividad del proceso respecto de los establecimientos postulados, sobre un 83% concreta su certificación en el mismo año, lo cual refleja que, al momento de generar los procesos con una línea de trabajo colaborativa y clara, los resultados son acordes a lo esperado.

Como una línea de gestión instalada a nivel institucional, encontramos la coordinación que se efectúa en relación con los proyectos de inversión tanto de establecimientos que son parte de la oferta efectiva como aquellos proyectos constructivos que son parte de la oferta potencial. Esta línea de trabajo permite analizar la inversión con todos los elementos normativos que le subyacen generando para cada año lectivo, una cantidad de establecimientos que son factibles de concretar su certificación.

Es importante tener presente que toda la oferta institucional que no cuenta con RO se encuentra en algún proceso de "normalización normativa", es decir, en alguna gestión tendiente a mejorar aquellos elementos normativos deficientes que impiden el logro de su certificación. En este punto a partir de los antecedentes que proporciona el equipo de Construcción y Mantención de Espacios Educativos, se genera un plan de trabajo con una temporalidad que permite observar cada establecimiento desde su individualidad y los plazos necesarios para avanzar en las mejoras normativas de infraestructura, plan que por cierto influye de manera directa en la planificación anual del RO. En este marco de acción, la institución no se detiene, toda vez que independiente del proyecto de inversión que se encuentre asociado a un EEP y sus plazos asociados, la JUNJI está llamada a garantizar condiciones normativas en toda su oferta.

En esta línea y para dar respuesta y operacionalizar las definiciones dadas por la institucionalidad a través de la normativa vigente que busca propiciar una educación de calidad, la JUNJI como prestador de un servicio educativo debe enfocar sus esfuerzos en generar mecanismos de seguimiento que permitan mantener y dar cuenta del cumplimiento de las condiciones normativas de manera permanente en cada uno de los EEP que han obtenido el RO y aquellos que se encuentra en período de adecuación, entendiendo que lo que debe primer es el resguardo a la normativa sustenta su funcionamiento y que permite garantizar calidad estructura y de proceso en la prestación del servicio educativo. La importancia de ello ha llevado a instalar el proceso de Mantención de Requisitos Normativos y acciones preventivas, donde se ha generado un proceso de seguimiento documental interno y transversal, cuyo eje es la colaboración en construcción de documentos y en el acompañamiento a los equipos regionales en la tarea de mantener vigentes los elementos normativos documentales que deben estar presente en los establecimientos de Educación Parvularia.

Otro de los aspectos a relevar es que durante el año 2023 se ha trabajado de manera colaborativa con la Subsecretaría de Educación Parvularia, en relación con la necesidad de generar acuerdos respecto a un "Modelo de Certificación de los Establecimientos de Educación Parvularia Alternativos". La JUNJI en su oferta institucional dispone de programas que reúnen las condiciones sustanciales de establecimientos de Educación Parvularia que requieren de mejoras en aspectos normativos fundamentales para concretar un proceso de certificación que garantice mínimos requeridos. En estos puntos la inversión en materia de infraestructura, tenencia de terrenos y en su organización administrativa, resultan ser los temas más complejos de resolver en las condiciones que actualmente la normativa señala. En este contexto, los esfuerzos de todos los actores institucionales se enfocan en garantizar la existencia de elementos normativos mínimos que deban estar presenten al momento de su funcionamiento, con sentido de pertinencia territorial.

En este punto la experiencia institucional debe ser parte de este proceso constructivo que permita reconocer el valioso aporte territorial y el reconocimiento de la comunidad, resguardando la calidad educativa que en ellos debe otorgarse. En resumen, los puntos que se han instalado y que fueron objetivo de trabajo en el año 2023 son:

- Modelo de Certificación pertinente que resguarde condiciones normativas de funcionamiento estructural y de procesos.
- Definición de las tipologías de ofertas existentes en el nivel de Educación Parvularia.
- Definición de la oferta JUNJI considerando las realidades territoriales.
- Procesos de gestión de los requisitos normativos, vinculantes a procesos de gestión documental y otros.
- Finalmente, hay que mencionar que los requisitos normativos tienen por objetivo que la prestación del servicio educativo se enmarque en aspectos fundamentales de la calidad educativa, teniendo como eje rector el resguardo de las condiciones normativas tanto estructurales que deben estar presentes en establecimientos como también de los procesos educativos que se producen al interior del aula. El RO es el resultado de un proceso de gestión que deja en evidencia el cumplimiento normativo y en esta línea la institución continúa desarrollando estrategias internas para concreción.

Transferencia de capital

Con la intención de contribuir colaborativamente a la mejora continua de la educación de los jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), otro objetivo en el ámbito de cobertura consiste en la JUNJI en transferir capital para inversión en la infraestructura de jardines infantiles VTF que permita avanzar en la obtención de Reconocimiento Oficial (RO) del Estado.

En este contexto, la finalidad del Programa de Transferencia de Capital es financiar, mediante convenios de transferencias de recursos de capital, iniciativas desarrolladas y presentadas por las entidades, las que pueden ser proyectos de reposición, ampliación, normalización, conservación, mantención, adecuación, demolición de infraestructura existente, habilitación y reparación de espacios educativos de Educación Parvularia, tendientes y necesarias, para la obtención o mantención del Reconocimiento Oficial. Adicionalmente, desde el año 2022 se dispuso el fondo de apoyo al subtítulo 33, que entrega financiamiento total o parcial para la habilitación de recintos sustitutos mientras se ejecutan las obras financiadas por el subtítulo 33 sobre Transferencias de Capital JUNJI, que, además, entrega recursos para la contratación de servicios profesionales para el desarrollo de proyectos de infraestructura financiadas por el mismo programa.

CUADRO Nº19. NÚMERO DE ENTIDADES ADMINISTRADORAS EN CONVENIO. AÑO 2023.

Región	Corporaciones y Municipalidades	ONG	Univ	SLEP	Total entidades	Jardines Infantiles	Jardines con RO
Tarap acá	4	3	21	. 22	7	23	10
Antofagasta	5	2	1		8	29	1
Atacama	3-3	2	51	2	4	29	4
Coquimbo	12	3	2	1	18	92	22
Valparaíso	35	8	2	1	46	175	46
O'Higgins	24	2	21	1	27	101	22
Maule	28	5	<u> </u>	. 8	33	157	66
Biobío	28	12	1	1	42	191	31
La Araucanía	26	9		1	36	199	21
Los Lagos	19	3	*	1	23	103	10
Aysén	6	1	8	(4)	7	11	1
Magallanes	5	28	25	- 2	5	10	7
Metropolitana	42	33		2	77	434	47
Los Ríos	11	2	3	-	13	63	23
Arica y Parinacota	-	2	#8	1	3	13	4
Ñuble	20	2		32	22	86	35
Total	265	89	6	11	371	1.716	350

Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos – JUNJI

Desde el año 2023 se inicia la gestión del fondo extraordinario de emergencia, que tiene por objetivo entregar financiamiento para la reparación de la infraestructura dañada con ocasión de la emergencia climática, dando así continuidad al servicio educativo parvulario en jardines infantiles afectados y ubicados en zonas declaradas zona de catástrofe por decretos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de transferencias extraordinarias de recursos.

Con las distintas iniciativas, en 2023 se transfirió un total de \$19.064.773.541, monto que benefició a más de 22.991 niños y niñas de los jardines infantiles VTF. Los resultados del año 2023 son los siguientes:

Gestión regular transferencia de capital

- Se firmaron 64 convenios con un compromiso presupuestario inicial de \$18.419.568.273.
- Se transfirió un total de \$14.733.349.923, corresponde a distintas cuotas de los convenios de transferencias de capital.

CUADRO N°20. MONTO EN PESOS TRANSFERIDO EN CONVENIOS POR REGIÓN. AÑO 2023.

REGIÓN	N° de Convenios	Monto Convenios Transferidos 2023
Tarapacá	0	\$ 66.955.383
Antofagasta	3	\$ 666.928.129
Atacama	0	160
Coquimbo	2	\$ 466.932.657
Valparaíso	7	\$ 1.999.842.733
O'Higgins	0	\$ 694.728.517
Maule	12	\$ 1.054.342.480
Biobío	10	\$ 887.578.223
La Araucanía	6	\$ 1.222.431.993
Los Lagos	5	\$ 1.627.474.869
Aysén	0	\$ 214.571.186
Magallanes	0	\$ 36.655.781
Metropolitana	15	\$ 4.049.519.119
Los Ríos	2	\$ 833.303.574
Arica y Parinacota	0	\$ 22.348.597
Ñuble	2	\$ 889.736.681
Total	64	\$ 14.733.349.923

Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos – JUNJI

Fondo de Apoyo al subtítulo 33

• Se comprometieron \$1.427.814.310, que benefician 5.500 niños y niñas.

CUADRO Nº21. MONTO EN PESOS TRANSFERIDO EN CONVENIOS POR REGIÓN. AÑO 2023.

REGIÓN	N° de Convenios	Monto Convenios Transferidos 2023
Antofagasta	1	\$ 2.000.000
Valparaíso	19	\$ 425.348.175
O'Higgins	3	\$ 78.038.500
Maule	10	\$ 126.197.528
Biobío	26	\$ 331.549.267
La Araucanía	6	\$ 199.337.230
Los Lagos	2	\$ 16.600.000
Metropolitana	13	\$ 128.205.130
Los Ríos	7	\$ 84.088.197
Ñuble	2	\$ 36.450.283
Total	89	\$ 1.427.814.310

Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos – JUNJI

Fondo extraordinario de emergencia

• Se comprometieron \$2.903.609.308, que se invertirán en 88 jardines infantiles VTF que podrán reparar la infraestructura afectada por la situación climática en 5 regiones del país, beneficiando a 7.540 niñas y niñas.

CUADRO N°22. MONTO EN PESOS TRANSFERIDO EN CONVENIOS POR REGIÓN. AÑO 2023.

Región	N° de Convenios	Monto Convenios Transferidos 2023	
Valparaíso	13	\$ 473.749.215	
Maule	11	\$ 501.657.885	
Biobío	1	\$ 37.519.213	
Metropolitana	47	\$ 1.374.131.500	
Ñuble	16	\$ 516.551.495	
Total	88	\$ 2.903.609.308	

Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos – JUNJI

Desde que se inició el programa de transferencia de capital al año 2023, se ha alcanzado un total de 759 convenios vigentes y/o ya ejecutados. Hay que hacer presente que durante el año 2023 iniciaron 65 obras de jardines infantiles VTF que han beneficiado a 4.470 niñas y niños a nivel nacional. El monto total comprometido del programa es de \$106.688.153.566, de los cuales la ejecución alcanzó \$66.878.160.584 y un total 153 establecimientos VTF que han recibido financiamiento a través de convenios de transferencia de capital, han obtenido Reconocimiento Oficial. Para el año 2024 se tiene un presupuesto de \$13.660.194.000, lo que sólo corresponde a parte del arrastre que se debe ejecutar.

La JUNJI, en su rol de otorgante de recursos de transferencias de capital a un tercero, realiza las gestiones para que el proceso de ejecución de recursos sea eficiente y eficaz, sin embargo, el resultado

está sujeto a la gestión que realice la entidad responsable del establecimiento en cumplimiento del convenio suscrito, por ejemplo en la implementación del plan de funcionamiento por parte de estas entidades, que implica que deben asegurar la atención educativa a la comunidad mientras se llevan a cabo las obras que se financian a través de los convenios. Adicionalmente, en el proceso están involucrados distintas instituciones públicas y privadas, cada una con plazos y procesos distintos, situación que lleva a que existan asimetrías entre los compromisos y gestión efectiva de las entidades en los convenios, así como la solución de incidencias como son tenencias de inmuebles, subsanación de observaciones de Dirección de Obras Municipales, gestiones ante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, entre otros.

Ambientes físicos y educativos

Desde el año 2022 se gestiona un proyecto al desarrollo de propuesta de módulo arquitectura para establecimientos que tiene por propósito analizar sistemas constructivos modulares considerando variables de plazo, eficiencia energética, costo, aplicable mantención el tiempo, normativa en establecimientos de Educación Parvularia y a edificios públicos, emplazamiento, entre otras conjuntando el diseño arquitectónico y estructural.

El año 2023 dicho proyecto se presentó a la Subsecretaría de Educación Parvularia y al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, entidades que confirman que la propuesta puede llevarse a cabo tanto para reposiciones como para nuevas construcciones de jardines infantiles. Dicho año se trabajó en conjunto con los equipos regionales en la mejora continua del Programa Arquitectónico, el cual analiza la infraestructura existente y propone un enfoque que responde a las distintas brechas existentes y que además se enfoca en un criterio flexible en cuanto al desarrollo de recintos, proponiendo responder a las distintas zonas térmicas y climáticas del país.

En la búsqueda de mejora continua de los instrumentos institucionales se ha trabajado en el desarrollo de las Bases Técnicas para Consultorías de Diseño, las cuales se enfocan en obtener mejores productos y diseños. Principalmente se elaboran las Bases de Eficiencia Energética y su respectiva Certificación CES (Certificación de Edificio Sustentable), proyecto de Geotécnica y Estructura y de Paisajismos, esta última en mira de la mejora de espacios educativos al aire libre.

Para 2024 se programa una gestión liderada por la Subsecretaría de Educación Parvularia respecto del Programa Arquitectónico para iniciativas de jardines infantiles y excepcionalidades para programas alternativos.

<u>Creación de nuevos establecimientos: aumento de cobertura y gestión territorial</u>

El Plan Nacional de Aumento de Cobertura, instruido por el Ord. N°544 de la Subsecretaría de Educación Parvularia considera la creación de 60.000 nuevos cupos para el nivel, concentrados en salas cuna y niveles medios a nivel nacional.

El Ord 544 del 24 de agosto de 2023 Subsecretaría Programa 45.000 nuevos de Educación Parvularia comunica el Plan de cupos para Nacional de Aumento de Cobertura de Gobierno JUNJI Educación Parvularia Aumentar de manera focalizada los cupos en territorios donde existe déficit de Eje Estratégico cobertura, considerando las listas de espera en los establecimientos en funcionamiento **AUMENTO** SUELO BRECHA/LISTAS COORDINACIÓN **DE CUPOS** DISPONIBLE INTERSECTORIAL

DIAGRAMA N°2. CREACIÓN DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS: AUMENTO DE COBERTURA Y GESTIÓN TERRITORIAL

Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos – JUNJI

CUADRO N°23. DISTRIBUCIÓN DE CUPOS POR INSTITUCIÓN Y ESTRATEGIA SEGÚN ORD. 544

Institución	Estrategia de crecimiento	Definición de cupos a aumentar
	Construcción, habilitación y ampliaciones	42.000
ונאטנ	Modalidades no convencionales	3.000
	Subtotal	45.000
	Construcción, habilitación y ampliaciones	10.000
Integra	Modalidades no convencionales	3.000
	Subtotal	13.000
DEP	Ampliación niveles de transición	2.000
	Total	60.000

Fuente: Oficio Ord. N°544 de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

CUADRO Nº24. PROYECTOS POR REGIÓN SEGÚN ORD. Nº544.

Región	JUNJI	Integra	Total
Arica y Parinacota	10	2	12
Tarapacá	19	5	24
Antofagasta	39	9	48
Atacama	11	3	14
Coquimbo	17	4	21
Valparaíso	60	14	74
Metropolitana	240	57	297
O'Higgins	38	9	47
Maule	36	8	44
Ñuble	17	4	21
Biobío	38	9	47
La Araucanía	32	7	39
Los Ríos	11	3	14
Los Lagos	27	7	34
Aysén	2	1	3
Magallanes	1	1	2
Total	598	143	741

Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos – JUNJI

Por otra parte, con relación a los nuevos terrenos para aumentar cobertura, existen 136 terrenos que se están trabajando y analizando para evaluar si pueden convertirse en nuevos proyectos, de los cuales ya se han desestimado 51 por algún criterio técnico.

Cabe señalar que todas las iniciativas de inversión en nuevos proyectos deben pasar por etapa de diseño para, posteriormente, pasar a su etapa de ejecución de obras. Lo anterior incluye la obtención de RS en el MDSyF, obtención de Decreto Identificatorio, proceso de licitación y ejecución. Esto aplica para ambas etapas (Diseño y Ejecución de Obras). Finalmente, cabe señalar que existen 21 proyectos (ya sea en etapa de diseño o ejecución de obras) que se suman al aumento de cobertura en desarrollo (1 proyecto ex Mas Aulas Verdes (MAV) y 20 proyectos NI2020). Estos 21 proyectos sumarán 63 nuevas aulas y 1.444 nuevos cupos.

Mejoramiento en infraestructura

Durante el año 2023 se continuó avanzando en la gestión de mantener y obtener el Reconocimiento Oficial del Estado en los establecimientos clásicos de administración directa existentes, tarea que se abarca desde 2016. Para ello, se han llevado a cabo iniciativas de conservación, normalización, ampliación, habilitación y reposición que ha permitido la obtención de 232 establecimientos antiguos. En el caso de los nuevos establecimientos, el objetivo apunta a que inicien su funcionamiento con esta certificación. En este contexto han iniciado atención 398 jardines infantiles.

Al cierre del año 2023, la gestión de avance fue la siguiente:

Consultorías de diseño y proyectos emblemáticos

 54 contratos de consultorías de diseño destinados a mejorar la infraestructura existente de los establecimientos clásicos de administración directa a través de reposiciones o normalización o bien a la construcción de nuevos establecimientos, cuyo objeto es mantener u obtener el Reconocimiento Oficial del Estado asegurando la continuidad del servicio.

CUADRO Nº25. NÚMERO DE CONTRATOS DE CONSULTORÍAS POR REGIÓN Y TIPOLOGÍA, VIGENTES. AÑO 2023.

	N° DE CONTRATOS CONSULTORÍAS	MONTO TOTAL CONTRATOS	TIPOLOGIA			
Región	VIGENTES AÑO 2023	REGION AÑO 2023	N° REPOSICIONES	N° CONSTRUCCIONES	N° NORMALIZACIONES	
Tarapacá	1	\$ 89.380.900	0	1	0	
Antofagasta	4	\$ 147.522.758	2	2	0	
Atacama	3	\$ 115.552.636	3	0	0	
Coquimbo	3	\$ 102.207.931	2	0	1	
Valparaíso	3	\$ 149.097.378	3	0	0	
O'Higgins	1	\$ 61.388.000	1	0	0	
Maule	2	\$ 111.978.000	0	2	0	
Biobío	6	\$ 237.536.889	4	1	1	
Araucanía	5	\$ 165.365.520	3	2	0	
Los Lagos	0	\$ -	0	0	0	
Aysén	1	\$ 45.220.000	0	1	0	
Magallanes	0	\$ -	0	0	0	
Metropolitana	24	\$ 1.218.463.494	23	0	1	
Los Ríos	0	\$ -	0	0	0	
Arica y Parinacota	0	\$ -	0	0	0	
Ñuble	1	\$ 43.200.000	0	1	0	
Total	54	\$ 2.486.913.506	41	10	3	

Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos – JUNJI

El Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos en gestión conjunta con el Departamento de Calidad Educativa avanzaron en el desarrollo del anteproyecto del Centro de Innovación y Jardín Infantil para la atención de 20 lactantes y 56 párvulos en el terreno de Marchant Pereira - Providencia, que contempla la habilitación y puesta en valor de una casona JUNJI con valor patrimonial de estilo neoclásico francés como centro de innovación y la

construcción de un nuevo establecimiento con nuevas técnicas constructivas. El partido general consiste en separar los volúmenes (centro y jardín infantil) para establecer un espacio intermedio que funcione como lugar de encuentro entre la comunidad educativa y, a su vez, atrio de distribución programática. El proyecto contempla un auditorio subterráneo donde se recupera y amplía un antiguo patio inglés que funciona como foyer. La propuesta incorpora tres ejes de desarrollo:

- La construcción y puesta en marcha de un jardín infantil en un espacio donde se desplieguen experiencias de aprendizaje innovadoras, sustentadas en el conocimiento técnico y donde se desarrolle una reflexión en torno a las prácticas pedagógicas actuales.
- La creación de un centro enfocado al desarrollo y difusión de conocimiento entorno a la educación inicial y los derechos de infancia que plantea estudios, investigaciones, colaboraciones interinstitucionales y con organizaciones de la sociedad civil.
- La gestión de un espacio de extensión a la comunidad, interna y externa a la JUNJI, donde se fomente el desarrollo de conferencias, eventos artísticos y comunitarios, además de desarrollar contenido de difusión de las actividades JUNJI.

La proyección del término del anteproyecto de arquitectura es a marzo de 2024 y plazo del término de la ejecución a diciembre 2028, considerando que se debe contar con disponibilidad presupuestaria para la ejecución de la consultoría de diseño, su desarrollo y posterior ejecución de obras civiles hasta la obtención del Recepción Final de la Obra por parte de la Dirección de Obras Municipales de la comuna de Providencia.

En la búsqueda constante del mejoramiento de la infraestructura se gestionó y llevó a cabo junto con los equipos de capacitación el curso "Diseño, arquitectura y construcción de jardines infantiles sustentables, áreas de juego y aprendizaje al aire libre" que benefició a 20 profesionales tanto de regiones como del nivel central. En este curso se revisaron y reforzaron temas de arquitectura pasiva y el rol de los espacios exteriores como áreas de aprendizaje, con un enfoque en el diseño basado en la implementación de la naturaleza en el patio de juegos a través de especies de bajo consumo hídrico entre otros aspectos.

Adicionalmente, se hizo extensivo a los equipos regionales la exigencia de sondaje en las bases administrativas y técnicas de los llamados a licitación, de modo que sean contempladas en las consultorías de diseño de nuevas unidades educativas y reposiciones, ensayo sobre el cual se debe desarrollar el informe de mecánica de suelo y el proyecto de estructura. Este insumo es

de relevancia en cuanto la institución resguarda la inversión en infraestructura al contar con información fidedigna del tipo de suelo en el cual se desarrollan las fundaciones de futuros establecimientos y reposiciones.

Proyectos de conservación

 Adicionalmente se gestionaron 5 nuevas conservaciones en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y 7 reevaluaciones de conservaciones en el Ministerio de Hacienda en establecimientos antiguos, lo que permitirá la ejecución de las obras civiles en 12 jardines infantiles clásicos de administración directa.

CUADRO Nº26. NÚMERO DE CONSERVACIONES Y RECONTRATACIONES POR REGIÓN. AÑO 2023.

Región	N° de Conservaciones	N° de Recontrataciones	Monto Autorizado M\$
Coquimbo	2	2	\$ 1.551.230
Valparaíso	1	1	\$ 503.926
O'Higgins		1	\$ 439.349
Maule	**	1	\$ 515.850
Biobío	-	1	\$ 705.052
Los Lagos	1		\$ 338.638
Aysén	1	<u>=</u>	\$ 400.515
Metropolitana	2	1	\$ 1.897.240
TOTAL GENERAL	5	7	\$ 6.351.800

Fuente: Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos – JUNJI

En el proceso de mejoramiento de infraestructura involucrados distintas instituciones públicas y privadas, cada una con plazos y procesos distintos, así como la solución de incidencias como son tenencias de inmuebles, subsanación de observaciones de Dirección de Obras Municipales y gestiones ante distintos ministerios. En el año 2023, las principales dificultades que retrasaron el avance de la gestión estuvieron asociadas al diagnóstico de estructura de jardines infantiles antiquos construidos con muros prefabricados de concreto liviano, concluyendo que no se puede intervenir su estructura, y de ser necesario modificarla, debe reponerse, ello basado en que presenta dificultades al realizar modificaciones a su estructura, requiriéndose por normativa el estudio de refuerzos y por consecuencia la ejecución de obras civiles que consideren las características de sus materiales y estado, que implica que algunas iniciativas de conservación, normalización, habilitación y ampliación deban ser repuestas en su totalidad, lo que arrastra mayor tiempo de ejecución; otra dificultad viene dada con el avance de la cartera de inversión en establecimientos antiguos, la que se complejiza a causa del respaldo de la tenencia de inmuebles, que, si bien cuentan con gestiones a la fecha, los

plazos dependen de las acciones y coordinación con varias institucione, además de la escrituración de los documentos legales para asegurar la inversión.

Mantenciones y seguridad

La mantención y reparación de los jardines infantiles es imprescindible para la prestación del servicio con un estándar de calidad, higiene y seguridad acorde a los objetivos institucionales y asegurar su continuidad operacional, dando cumplimiento a la tasa de retorno social de la inversión en infraestructura calculada al momento de construirla y alargar la vida útil de la infraestructura más antiqua.

El Plan de Mantención de Jardines Infantiles se implementó a partir del año 2017 para la infraestructura existente, con la finalidad de la obtención y mantención del Reconocimiento Oficial y con el objetivo de adecuarla a los nuevos estándares institucionales utilizados en la construcción de salas cunas y jardines infantiles del Programa de Aumento de Cobertura.

Para el desarrollo del modelo de gestión del Plan de Mantención se utilizaron diversas referencias de la gestión pública, sin embargo, no existía en el Estado otro servicio que contara con un plan de trabajo integral para su infraestructura a nivel nacional y de manera permanente, objetivos que fueron un gran desafío como institución dada la gran cantidad de establecimientos, dispersión geográfica las respectivas diferencias V medioambientales y sociales, junto a las brechas existentes en la calidad constructiva, espacial y de habitabilidad entre los jardines infantiles de administración directa clásicos y alternativos, la que se profundizó con los nuevos establecimientos del Programa de Aumento de Cobertura, lo que imponía la variable de contribuir a la equidad en la calidad de atención en lo que a infraestructura se refiere.

implementación ha requerido un trabajo constante y La coordinado con cada región, para la identificación de las necesidades generales y específicas, mejorar la cantidad y calidad de las intervenciones, la periodicidad y los tiempos de respuesta, avanzando en un modelo de gestión con criterio de pertinencia, progresivamente más eficaz y eficiente a las realidades regionales, debiendo abordar progresivamente nuevos desafíos a medida que la tecnología, la normativa, la condiciones medioambientales y requerimientos asociados al cambio climático avanzan, como también la necesidad de adaptarla a las condiciones habitabilidad de acuerdo con los usos sociales actuales. desarrollando diversas estrategias para mejorar la infraestructura institucional existente anterior al Programa de Aumento de Cobertura.

En la gestión de mantención y reparación de jardines infantiles desde el año 2017 a la fecha se ha incrementado progresivamente el presupuesto en los diversos conceptos, junto con la mejora continua de la calidad técnica y administrativa en respuesta a la naturaleza dinámica de ésta, principalmente a través de los contratos de suministros, debido a la gran cantidad de requerimientos, muchos de los cuales son predictibles, y por tanto las intervenciones pueden programarse de manera oportuna, mientras otros corresponden a imprevistos, ya sea por daños o desperfectos producidos por el desgaste del uso cotidiano, uso inadecuado, antigüedad, problemas de diseño o ejecución de infraestructura nueva, por acción de terceros como robos y vandalización, la acción de fenómenos naturales como sismos, incendios, inundaciones, lluvias intensas, viento u otros, como asimismo enfrentar situaciones de gran complejidad como la pandemia.

Otra variable de relevancia en la gestión es el aumento de 339 jardines infantiles en el marco del Programa de Aumento de Cobertura a nivel nacional desde la implementación del Plan de Mantención.

El gasto en mantenimiento determina la vida útil de la infraestructura y la calidad de ésta, generando un impacto positivo en el bienestar integral de los jardines infantiles y la prestación de un servicio de calidad. El incremento progresivo del presupuesto de mantención y reparación es consecuencia del reconocimiento institucional de la importancia de asegurar que la gestión sea una actividad permanente, de tal manera que se puedan tomar decisiones de largo plazo que maximicen el impacto positivo de ésta, determinando los alcances de las intervenciones y avanzar progresivamente del mantenimiento correctivo al mantenimiento preventivo, minimizando las posibilidades que el funcionamiento adecuado de la infraestructura se vea interrumpido por falta de mantención.

Asimismo, el aumento del presupuesto se relaciona directamente con los resultados en la gestión en Mantención y Reparación, según se puede verificar en los altos porcentajes de ejecución desde su implementación hasta el año 2023, lo que objetivamente muestra la eficiencia de la utilización de los recursos públicos.

A continuación, se informa la evolución presupuestaria que comprende los conceptos presupuestarios asociados a mantención de jardines infantiles del Programa 01 y 02, mantención de calderas y ascensores, excluyéndose de éste el concepto de

mantención de jardines (áreas verdes) el cual se incorporó a la gestión a partir del año 2022.

2017: \$7.138.268.382

2018: \$7.267.567.437

• 2019: \$8.215.719.264

• 2020: \$16.607.828.431

2021: \$12.451.376.048

• 2022: \$13.477.408.918

• 2023: \$11.609.771.324

2024: \$11.314.758.276

Cabe destacar, que a partir del año 2020 en adelante el presupuesto inicial fue ejecutado en un 100% y que el presupuesto final responde a gestiones posteriores para obtener mayores que permitieron ejecutar más intervenciones. específico el año 2023 el presupuesto asignado inicialmente fue de \$8.636.891.948, el que se ejecutó en un 100% e incrementó a \$11.493.545.393, equivalente a una ejecución de un 133%, principalmente para suplir el mayor déficit que implicó responder a los requerimientos surgidos por dos eventos climatológicos asociados al fenómeno "El Niño-Oscilación del Sur (ENOS)" que afectó significativamente las condiciones climáticas, generado un mayor gasto en reparaciones, principalmente de filtraciones, producto de la intensidad de la lluvia y el viento, siendo utilizados \$1.106.511.085 en el primer evento y \$673.514.075 en el segundo, que en su conjunto representó un alto porcentaje del presupuesto de mantención de jardines infantiles.

Recontratación de proyectos con Término Anticipado de Contrato (TAC)

Principales gestiones realizadas 2023:

- Revisión de la totalidad de los proyectos TAC: Levantamiento de presupuestos comparados, estado real de la construcción y antecedentes necesarios para su reevaluación cuando así aplicase.
- Conformación del Comité de TAC: Mesa de trabajo en la que participan los departamentos de Recursos Financieros, Fiscalía y Asesoría Jurídica, Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos, Comunicaciones y Ciudadanía y

- Gabinete. Esta mesa se replica en cada una de las regiones que cuentan con proyectos TAC a nivel nacional.
- Creación de una oficina especializada en gestión de proyectos con término anticipado: realiza seguimiento permanente a los proyectos TAC, gestiona recursos que permitan resguardar las obras paralizadas y asesora a los equipos regionales en el desarrollo de estrategias que permitan acelerar la recontratación de los proyectos.
- Recursos para resguardo de obras TAC y servicios de vigilancia: se han gestionado recursos adicionales para el resguardo de la infraestructura y para la contratación de servicios de vigilancia a través del subtítulo 22.
- Reforzamiento de instrucciones a directores y directoras regionales: se instruyó a las direcciones regionales que dispusieran recursos y esfuerzos para abordar la problemática de infraestructura y culminar los proyectos con TAC.

Logros alcanzados en 2023:

- Término de 17 proyectos de aumento de Cobertura (Ex Meta) que pasaron por TAC.
- Actualización de los presupuestos para recontratación.
- Proyección actualizada de fechas de recontratación de la totalidad de los proyectos TAC.
- Recontratación de 13 proyectos en ejecución de obras TAC (52 Aulas y 1250 Cupos), los que se dividen en 11 proyectos de Aumento de Cobertura (Ex Meta) y 2 de Infraestructura Precedente (Ex UGI). Por otra parte, se han terminado 20 proyectos a nivel nacional, reportando 75 aulas y 1.798 cupos.

3.2.3 Personas y Cultura

Calidad de Vida, Clima y Seguridad laboral

En el marco de la prevención de riesgos psicosociales en ambientes laborales, durante el año 2023 se aplicó el cuestionario CEAL-SM/SUSESO en 600 unidades educativas clásicas y alternativas de administración directa, en tanto en 814 de ellas, se implementaron planes de cuidado de equipos y autocuidado. Por otra parte, JUNJI ha establecido una mirada de "tolerancia 0" respecto de situaciones de maltrato, acoso laboral y sexual (MALS), instalando un mecanismo de gestión de denuncias, lo que permite canalizar estas denuncias e instruir, si corresponde, la respectiva instrucción de procedimientos disciplinarios.

Formación y Capacitación

Durante el año 2023 se realizaron 178 capacitaciones, de ellas 88 fueron con costo y 90 sin costo, el número de funcionarios y funcionarias capacitados fue de 2.266, con un presupuesto vigente de \$1.779.109.925 y una ejecución \$1.776.249.925 logrando un porcentaje de ejecución del 99,8%. Este porcentaje de ejecución es el mayor comparado con los años 2021 y 2022, los cuales fueron de 97,0% y 90,4% respectivamente.

Monto Requerimiento y % Ejecución por año 99.7 % 99.8 % 99.8.96 98.9 % 97,9 % 97.0 % 90,4 % Monto Requerimiento \$1.843 mill. \$1,767 mill \$1,779 mill. \$1,586 mill. \$1.572 m \$1,504 mill. \$1,5 mil M 2017 2022 2023 Monto Requerimiento
 % Ejecución

GRÁFICO N°3. MONTO DE REQUERIMIENTO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, AÑOS 2017 A 2023

Fuente: Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas – JUNJI

Cabe destacar que las capacitaciones durante el año 2023 se centraron en temas técnicos pedagógicos y de gestión interna, en ambos casos con miras a reducir brechas de conocimientos y dotar de herramientas a los funcionarios y funcionarias tanto de jardines infantiles como de oficinas, para entregar un mejor servicio, tendiendo a cumplir con nuestra misión institucional. Una muestra de ello es la formación de "Liderazgo de equipos" que reunió a 30 jefaturas de distintas subdirecciones y cuyo objetivo fue "Desarrollar e influir en el equipo a través de la coordinación y el fortalecimiento de las confianzas interrelacionales, logrando gestionar procesos por medio de la fortaleza

colectiva y el enfrentamiento de desafíos", se espera que el año 2024 este número de funcionario aumente.

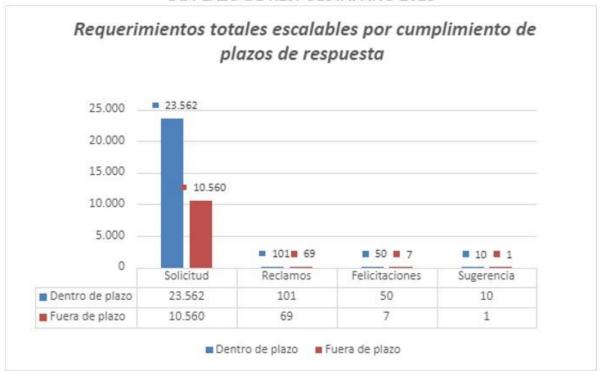
Centro de Atención Integral al Personal (CAIP)

El CAIP de JUNJI, durante el 2023, gestionó más de 120 mil requerimientos, atendiendo a aproximadamente el 25% de los funcionarios y funcionarias de la institución, que se contactaron a través de sus distintos canales de atención con el CAIP, siendo el 70% de los requerimientos escalables, se gestionó dentro de los plazos establecidos.

GRÁFICO N°4. NÚMERO DE REQUERIMIENTOS AL CAIP POR REGIÓN. AÑO 2023

Fuente: Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas – JUNJI

GRÁFICO N°5. NÚMERO DE REQUERIMIENTOS ESCALABLES POR CUMPLIMIENTO DE PLAZO DE RESPUESTA. AÑO 2023



Fuente: Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas – JUNJI

En lo relativo a uso de canales de contacto, durante el 2023, el canal más utilizado fue el Web, con un total de 45,9% del total de requerimientos (este canal incluye los correos electrónicos recibidos por las casillas CAIP de cada Dirección Regional, requerimientos ingresados a través del formulario CAIP-Contáctenos de la intranet y Chat Bot), seguido del canal Telefónico, con un 45,7% del total de requerimientos, canal Presencial con un 7%, canal Terreno con un 1% y SIAC* con un 0,3%.

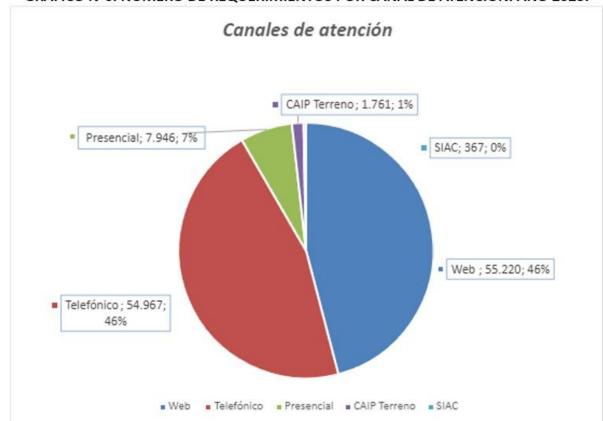


GRÁFICO Nº6. NÚMERO DE REQUERIMIENTOS POR CANAL DE ATENCIÓN. AÑO 2023.

Fuente: Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas – JUNJI

3.2.4 Alianzas Estratégicas

Impulsar la generación de redes con diferentes actores es un trabajo fundamental en la JUNJI para optimizar la cobertura y acceso a las unidades educativas, así como promover alianzas estratégicas de largo plazo para fortalecer la educación pública inclusiva con foco en el bienestar, la equidad de género y la transición educativa.

En este marco es importante relevar las alianzas establecidas por JUNJI durante este 2023:

• Convenio CONADI: El propósito fue incorporar prácticas pedagógicas innovadoras e interculturales en las unidades educativas focalizadas para el convenio CONADI-JUNJI, que valoren el rescate, la revitalización y el aprendizaje las lenguas, las culturas y cosmovisión de los pueblos originarios de niños, niñas y sus familias. El año 2023, 23 unidades educativas se vieron beneficiadas con la presencia de Educadoras de Lengua y Cultura Indígena (ELCI) en 6 regiones del país: Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, Biobío, Araucanía y Magallanes. En este contexto, bajo el sello editorial de Ediciones de la JUNJI se publicó el libro Cuadernillo de apoyo a la gestión pedagógica integral

intercultural de las y los ELCI, apuntando a revitalizar las lenguas y las culturas indígenas desde la primera infancia.

- Convenio SENADIS: El propósito fue contribuir a la inclusión social y equiparación de oportunidades de niños y niñas con discapacidad y retraso del desarrollo sicomotor, procurando el acceso y participación en igualdad de condiciones a los sistemas de educación regular, incluida la Educación Parvularia, la salud y el bienestar social. El año 2023, 5 regiones del país se vieron beneficiadas: Tarapacá, Maule, Los Lagos, Valparaíso y Antofagasta.
- Convenio Fundación Oportunidad: El propósito fue compartir estrategias para fomentar la asistencia y resguardar la permanencia, a través de la metodología de mejora continua a equipos técnicos y educativos a nivel nacional. El año 2023 la totalidad de las unidades educativas a nivel nacional se vieron beneficiadas con espacios formativos, acompañamientos y creación de comités de asistencias.
- Convenio Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación: El Programa de Indagación para Primeras Edades (PIPE) busca capacitar a los equipos pedagógicos de Educación Parvularia en metodologías para desarrollar competencias científicas con los párvulos. La iniciativa busca además fortalecer la curiosidad innata de niños y niñas de entre los 2 y 6 años para encantarles con los fenómenos del entorno natural y despertar en ellos el asombro y la capacidad de hacerse preguntas. Durante el año 2022 se realizó la capacitación de 48 educadoras de 24 jardines infantiles de la Región Metropolitana y durante 2023 se implementó en 276 unidades educativas que ya cuentan con herramientas para aplicar esta metodología PIPE.

3.2.5 Modernización Institucional

Fortalecer la gestión institucional apuntando a procesos eficientes y respuestas oportunas significa contar con una estructura organizacional articulada que permita una coordinación efectiva y articulada de los diferentes eslabones de la institución, tener información confiable que permita un proceso acertado en la toma de decisiones y optimizar el flujo de trabajo e información y tiempo de respuesta entre las diferentes áreas, direcciones y unidades y de cara a la ciudadanía.

Así, en materia de modernización del estado, la gestión 2023 muestra logros en materias tales como Transformación Digital y avances hacia una gestión más sustentable, a través de los respectivos indicadores PMG.

Sistema de Estado Verde

Este sistema tiene como objetivo "implementar progresivamente una gestión sustentable en los procesos administrativos y en los productos

estratégicos de las Instituciones, con el fin de disminuir los impactos ambientales y contribuir a los compromisos asumidos por el Estado de Chile en materia de cambio climático". Posee como principios rectores la participación colaborativa, responsabilidad y convicción, prevención, coordinación, realismo y gradualismo y trabaja a través de un comité cuyos miembros deben ser representativos de las principales áreas de gestión.

Para el año 2023, se definió una primera etapa diagnóstica con una ponderación del 18% (del total del PMG Institucional), integrada por 2 objetivos, con una distribución de 14 requisitos técnicos.

El alcance en términos de dimensiones es el siguiente:

• Unidades educativas: 16

• Unidades administrativas: 21

Unidades de eficiencia energética: 348

• Requisitos técnicos: 14

Los hitos cumplidos para el PMG Estado Verde, durante el año 2023 son los siguientes:

- Estructura interna: durante los meses de abril y mayo del 2023 se crea el Comité Estado Verde, conformado por un presidente, una secretaría ejecutiva y coordinación técnica. En septiembre se crea la oficina Estado Verde la cual queda formalizada en la orgánica Institucional. Dado el trabajo regional que implica la instalación de este Sistema se designan contrapartes regionales, las cuales velan por el ingreso de información en los distintos ítems de la región.
- Alianzas internas: en vista de la necesidad de publicar y concientizar a los funcionarios y funcionarias tanto de jardines infantiles y de oficinas, se genera una alianza estratégica con el Departamento de Comunicaciones y Ciudadanía de la JUNJI para entre otras acciones, diseñar un logo e identidad de Estado Verde, la creación de viñeta Estado Verde en la página web e intranet institucional que contiene información relacionada con las iniciativas a nivel regional. Otra alianza se genera con las asociaciones gremiales AJUNJI y APROJUNJI para fortalecer y concientizar en la temática de PMG Estado Verde a través de sus equipos regionales. Finalmente, se genera una alianza estratégica con el Comité Paritario para definir un trabajo en conjunto que además consideró reuniones informativas.
- Reuniones Externas: durante el año 2023, el equipo de Estado Verde participó en distintas reuniones como por ejemplo con el Ministerio de Bienes Nacionales para conocer la experiencia de la implementación de Estado Verde en dicho servicio. Otra reunión se llevó a cabo con COCHILCO para mostrar nuestra experiencia

en la implementación de gestión documental digital para la reducción de uso del papel, en apoyo a la implementación de Estado Verde. El equipo de Estado Verde asistió a los seminarios "Un Estado digital, visión y desafíos al 2027" organizado por Gobierno Digital, ACTI y CHILETEC, y al Seminario "Expo Mercado Público 2023" organizada por ChileCompra, también a la "Tercera Expo Agua" patrocinado por el Gobierno Regional Metropolitano.

• Actividades de Concientización: Entendiendo que JUNJI es uno de los Servicios con mayor cantidad de funcionarios, además del gran despliegue territorial que presenta en el país, es que el proceso de concientización constituyó un gran desafío, por tanto el trabajo realizado por el Comité de Estado Verde constó de grandes esfuerzos para poder logra la meta, en esto durante el año 2023 de una meta de 6.600 funcionarios a concientizar, se logró la concientización de 7.094. También, 1.701 funcionarios funcionarias respondieron la Encuesta Origen-Destino, y se concientizó a 96 funcionarios y funcionarias con perfil de Mercado Público en temática de compras sustentables, respecto a los choferes de la Institución, se les capacitó y certificó en temáticas propias del buen uso de los vehículos fiscales del servicio. Por último, se destaca la creación de un Manual de Buenas Prácticas el Uso y Gestión del Papel y de las Impresoras Institucionales, y la elaboración de microcápsulas para auto capacitación de los funcionarios en temáticas de gestión de vehículos del servicio, las que se encuentran disponibles en la página de Recursos Financieros de la intranet.

Transformación Digital

En materia de transformación digital, durante 2023 se efectuaron importantes avances que mejoraron el soporte tecnológico de ámbitos diversos del quehacer institucional. Estos avances son los siguientes:

· Acceso a internet en las unidades educativas

Desde el año 2016 la JUNJI ha estado trabajando constantemente para mejorar la conectividad en todas sus unidades educativas, tanto los de tipo clásico como los alternativos, que cuenten con un espacio físico. A lo largo de estos años, se ha observado un aumento progresivo en el porcentaje de conectividad. Este proceso, que se inició en 2016, ha logrado un 85% de conectividad en los jardines clásicos, principalmente mediante conexiones del tipo ADSL. En el caso de los jardines alternativos, se ha alcanzado un 65% de conectividad.

Pago de remuneraciones de los honorarios por medio del ERP

Antes de la implementación de los módulos del ERP, el proceso de gestión de nómina de honorarios se realizaba manualmente en todas sus etapas. Esto implicaba una serie de tareas manuales que

consumían tiempo y recursos, desde la recopilación de datos hasta el cálculo y la generación de informes. Las hojas de cálculo de Excel se utilizaban como la herramienta principal para realizar estos procesos, lo que requería una entrada manual de datos y fórmulas para llevar a cabo el cálculo preciso de los honorarios. Además, la generación de informes posteriores a la nómina también se realizaba manualmente, lo que aumentaba el riesgo de errores y retrasos en la entrega de información crucial para la toma de decisiones.

La implementación de los módulos del ERP no sólo automatizó estos procesos, sino que también mejoró significativamente la eficiencia y la precisión de la gestión de nómina de honorarios, liberando recursos y permitiendo a los funcionarios enfocarse en actividades más estratégicas y de valor añadido para la institución. Además, cada uno de los procedimientos operacionales se estandarizaron a nivel nacional.

Conciliación Bancaria en ERP

La conciliación bancaria en la institución se realizaba de forma manual, no automatizada, en planillas Excel para comparar sus registros financieros internos con los registros proporcionados por el banco y de esta forma asegurar que el saldo contable de la institución coincidiera con el saldo disponible en las cuentas bancarias. Este proceso implicaba comparar los registros de las transacciones mediante fórmulas de Excel, como cheques emitidos, depósitos realizados y otras transacciones bancarias, con los registros proporcionados por el banco, como extractos bancarios y estados de cuenta. Esto impedía mantener la información actualizada de forma regular y precisa para detectar y corregir errores a tiempo, prevenir fraudes y mantener un control adecuado sobre sus finanzas.

La implementación de los módulos de conciliación bancaria en el ERP generó varias mejoras y beneficios para la institución. Algunas de estas mejoras incluyen la exactitud de los datos que ayuda a garantizar que los registros financieros de la institución sean precisos, estén actualizados y disponibles de forma oportuna. Con esto también permite la detección y prevención de errores, como transacciones duplicadas, omisiones o errores de cálculo. Lo que permite corregir los errores antes de que causen problemas mayores en la contabilidad, previniendo posibles fraudes al detectar estas irregularidades de forma oportuna.

La conciliación bancaria es una práctica fundamental en el control interno financiero de la institución. Estos módulos ayudaron a establecer procedimientos automatizados, claros y eficientes para el manejo de transacciones financieras, lo que fortalece el control interno y reduce el riesgo de errores y fraudes.

El costo total de la implementación y adecuación de los módulos de conciliación bancaria en el ERP Institucional fue de \$9.657.206. Los hitos se ejecutaron entre el último trimestre del 2022 y el primer trimestre del 2023.

• Actualización de los notebooks en las unidades administrativas y de oficina

El parque de la JUNJI es de aproximadamente 5.500 computadores distribuidos en oficinas y unidades educativas. El total de notebooks adquiridos por arriendo es de 4.745. Del total de notebooks, estos se distribuyen de la siguiente manera:

o Oficina: 4.355

Jardines infantiles: 390

■ Jardín infantil de administración directa: 288

■ Jardín infantil alternativo: 97

■ Educativo para la familia: 5

A continuación, se indica los costos de cada contrato de arriendo:

- Contrato de arriendo de 508 notebooks por 36 meses con proveedor Sonda: USD 471.145,75.
- Contrato de arriendo de 1.592 notebooks por 36 meses con proveedor Sonda mediante compra coordinada: USD 1.360.444,91.
- Contrato de arriendo de 2.645 notebook por 36 meses con proveedor Technosystems mediante compra coordinada: USD 2.092.488,86.

PMG Transformación Digital

Se debe coordinar el cumplimiento de la Ley N°21.180 de Transformación Digital en la institución, la cual introduce modificaciones a diversos cuerpos normativos, principalmente a la Ley N°19.880. Con esta modificación se establece que los procedimientos administrativos deberán prescindir del soporte papel, pasando a ser completamente electrónicos a más tardar a diciembre de 2027.

El plan de trabajo viene entregado por Gobierno Digital y tiene las siguientes fases:

CUADRO N°27. FASES DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Año	Grupo A
2022	Fase de Preparación
2023	Fase 1 (Comunicaciones oficiales).
2024	Fase 3 (Inicio de PA en forma digital).
2025	Fase 6 (Interoperabilidad).
2026	Fase 2 (Notificaciones electrónicas).
	Fase 4 (Expedientes electrónicos).
	Fase 5 (Digitalización de documentos).
2027	Se oficializa la Ley N° 21.180

Fuente: Departamento de Planificación – JUNJI

El plan de acción se ha basado en las mismas fases que se implementan en el plan de trabajo, generando equipos de trabajo e involucrando a los distintos departamentos de la institución para cumplir con los objetivos.

Respecto los avances, se llevó a cabo la fase de preparación de 2022 donde se declararon 70 procedimientos administrativos. En 2023 se trabajó en la actualización y validación de éstos, junto con el levantamiento más detallado de los mismos.

Mesa de ayuda del Servicio de Asistencia Administración y Finanzas (SAAF)

Antes de implementar la Mesa de Ayuda SAAF con MantisBT, el Departamento de Administración y Finanzas de DIRNAC y las direcciones regionales gestionaban consultas, requerimientos y sugerencias a través de correo electrónico. Este enfoque tenía limitaciones en términos de control de plazos y seguimiento, lo

que dificultaba la eficiencia y la trazabilidad de las solicitudes. La falta de una herramienta específica para la gestión de tickets y la centralización de la información generaba posibles pérdidas de comunicación y retrasos en la resolución de solicitudes.

La implementación de MantisBT permite centralizar todas las consultas, requerimientos y sugerencias en una plataforma única. Esto facilita un seguimiento sistemático y transparente de cada solicitud desde su inicio hasta su resolución. Así, la herramienta proporciona un registro histórico de todas las interacciones y acciones tomadas en relación con cada solicitud. Esto no sólo mejora la trazabilidad, sino que también facilita la identificación de patrones y la generación de informes para la toma de decisiones informada.

MantisBT incluye características de comunicación interna que facilitan la colaboración entre los miembros del equipo. Esto reduce la dependencia del correo electrónico y mejora la eficiencia en la comunicación interna.

Mejoras y preparación del Sistema de Inscripción y Matricula (SIM) para proceso masivo 2024

Cada año, antes del proceso masivo de inscripciones se realizan trabajos de mejoras y de estabilización al Sistema de Inscripción y Matrícula a modo de preparación. Para este proyecto se abordaron temas relacionados con la consistencia de los datos y procesos manuales en la validación del proceso de priorización, con la finalidad de fortalecer los cimientos del SIM.

En 2023 se introdujeron casos de prueba específicos para abordar situaciones límite y detectar inconsistencias en los datos. Además, el equipo de Control de Calidad (QA) llevó a cabo pruebas bajo diversos escenarios para identificar las causas subyacentes de las inconsistencias en los casos bordes. Se implementaron correcciones y mejoras en el sistema para mitigar la ocurrencia de errores y optimizar la calidad de los datos.

Las validaciones manuales en el proceso de priorización se automatizaron mediante la implementación de procedimientos almacenados. La integración de un Web Service (WS) de MDSF permitió mejorar la eficiencia y precisión en las validaciones, reduciendo el riesgo de error humano y agilizando el proceso de priorización.

Gesparvu Web

Gesparvu Web fue construido como un sistema mínimo viable (MVP). En consecuencia, desde su paso a producción se siguen realizando mejoras continuas para optimizar la usabilidad tanto para las unidades educativas como para los administradores a

nivel regional y nacional. Dentro de las mejoras implementadas en el año 2023 se encuentran:

- Nuevo modal en el módulo Registro de Toma de Datos (RTD) en Gesparvu Asistencia: Se agregó un nuevo modal para incluir datos básicos de los párvulos, como RUN/IPE, nombres, apellidos, sexo y fecha de nacimiento. Los datos normalizados por el registro civil se mantuvieron no editables, mientras que los campos de pueblos originarios y nacionalidad fueron habilitados para modificaciones. Esta mejora permitió a las educadoras visualizar la información básica de los párvulos.
- Ingreso de información en el módulo RTD de GPW Asistencia más allá del mes en curso: Se implementó una columna "Fecha Término RTD" con un calendario para establecer la fecha de cierre del módulo. Esta mejora proporcionó flexibilidad para cerrar y abrir el registro del RTD a nivel nacional.
- Integración automática entre las plataformas SIM y GPW: Se estableció una integración automática para homologar los datos de los párvulos ingresados desde SIM hacia Gesparvu web con actualización nocturna para capturar los párvulos priorizados en SIM, con información tal como: RUN, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, entre otros.

Plataforma de Cargas Masivas

Previo a la implementación del sistema de cargas masivas, el ingreso de información de resoluciones, gremios, bancos y asociaciones de funcionarios en el sistema GESDEP se llevaba a cabo de manera manual. Los analistas de las distintas regiones debían ingresar cada registro uno a uno, lo que generaba una carga laboral considerable. De forma similar, el ingreso de cargas familiares al sistema SUSESO también se realizaba manualmente. Esta metodología ocasionaba una sobrecarga en los funcionarios debido al tiempo que implicaba ingresar todos los movimientos mensuales.

La introducción del sistema de cargas masivas ha mejorado significativamente el proceso manual anterior. Ahora, mediante el envío de un archivo Excel con los movimientos mensuales, el sistema es capaz de realizar el ingreso de hasta 5.000 registros simultáneamente en el sistema de GESDEP. Además, puede actualizar el tramo de hasta 20.000 registros en SUSESO. Esta mejora ha optimizado considerablemente la eficiencia operativa, reduciendo la carga laboral de los funcionarios y agilizando el proceso de ingreso de información en ambos sistemas.

• Intranet Institucional - Mi Escritorio

La intranet institucional de la JUNJI permite que los funcionarios puedan descargar sus liquidaciones, certificados de sueldo y certificados de antigüedad. Sin embargo, este servicio excluía al personal de honorarios, lo que limitaba su acceso a estos documentos a través de la plataforma.

Se han realizado diversas mejoras en el sistema para abordar estas limitaciones. Ahora, los cambios permiten la descarga de liquidaciones y certificados para el personal de honorarios, ampliando así la accesibilidad de estos documentos. Además, se ha agregado la capacidad de descargar entre 6 y 12 liquidaciones a la vez, proporcionando una mayor conveniencia para los funcionarios. También se ha mejorado la pestaña de CAIP para la descarga de liquidaciones de dotación y honorarios a solicitud de los funcionarios. Estas mejoras han optimizado la funcionalidad del sistema y han mejorado la experiencia del usuario, asegurando una mayor eficiencia en la gestión de documentos para los funcionarios de la JUNJI.

Sistema Prevención Maltrato Infantil

Previo a la implementación del nuevo sistema, el registro de casos o situaciones de maltrato infantil en los jardines infantiles se llevaba a cabo mediante planillas de Excel. Sin embargo, esta metodología limitaba la cantidad y calidad de información que podía ser ingresada con respecto a cada caso, lo que podía dificultar una intervención efectiva.

Se ha desarrollado un sistema dedicado específicamente al registro de casos de maltrato infantil, reemplazando así las planillas en Excel. Esta nueva plataforma permite ingresar información detallada y específica acorde a cada situación, lo que facilita y agiliza el proceso de intervención. Además, se han integrado funciones de generación de estadísticas de casos, lo que permite un análisis más profundo y detallado por parte del personal de buen trato. Esta plataforma busca mejorar la capacidad de respuesta ante casos de maltrato infantil, garantizando una atención más efectiva y rápida por parte de las instituciones pertinentes.

Estructura

En función de los desafíos que implica el Eje Estratégico de modernización Institucional y siguiendo la línea de modernización que mandata el Estado de Chile, JUNJI ha actualizado su orgánica institucional. Es así como, por medio de la Resolución N°637 del 26 de septiembre de 2023 y la posterior Resolución N°733 del 30 de octubre de 2023, JUNJI establece una nueva organización interna de la dirección nacional y reestructura las unidades de apoyo y subdirecciones que indica de las Direcciones Regionales.

Esto, en conjunto con una revisión de las necesidades de reforzar ciertas áreas y la creación de puestos claves tanto en Dirección Nacional como en Direcciones Regionales.

Un ejemplo de esta búsqueda por modernizar la institución consiste en la creación de la Sección de Gobernanza de Datos, perteneciente al Departamento de Planificación. esta Sección deberá implementar la Gobernanza de Datos Institucional, a través de la realización de un diagnóstico del Servicio, el mapeo de los datos e identificando actores claves, generando políticas y procedimientos internos de control de los datos que permita velar por la calidad de éstos, en todas sus fases del ciclo (ingreso, almacenaje, manejo, acceso y eliminación), esto con el fin de diseñar un modelo completo de Gobernanza que apoye la ejecución de la estrategia, genere propuestas de solución para la gobernanza de datos, definición de tipos de análisis de datos, transformación de datos y ajustes al modelo en base a conclusiones. Otra incorporación en la orgánica institucional que va en línea con la modernización de los procesos institucionales, tiene que ver con la creación de un equipo de Gestión de Procesos, el cual tiene como fin implementar la gestión de procesos dentro de la institución, liderando y coordinando el levantamiento y rediseño de los procesos críticos, promoviendo la eficacia y eficiencia de éstos.

3.2.6 Participación Ciudadana

Para la JUNJI es muy relevante la vinculación e involucramiento de las familias y comunidades en la educación de niños y niñas, al ser ambos actores clave para una formación integral en la primera infancia. Es por ello que Participación Ciudadana realiza diversas actividades en el marco de la Ley N°20.500 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Acceso a información relevante

La JUNJI cuenta con el Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC), el cual coordina todos los canales de atención ciudadana y que permite la retroalimentación entre la institución y la ciudadanía, basado en una perspectiva comunicacional participativa y no discriminatoria entre el gobierno y la ciudadanía. Los canales con los que se cuentan son: Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), buzón presencial, línea telefónica, correo electrónico, página web, correo postal y actividades en terreno.

CUADRO Nº28. GESTIÓN NACIONAL DE REQUERIMIENTOS. AÑO 2023

Tipo solicitud	Cantidad de solicitudes recibidas 2023
Agradecimientos	276
Consultas	39.535
Felicitaciones	559
Reclamos	3086
Sugerencias	264
Total	43.720

Fuente: Sistema Integral de Atención Ciudadana – JUNJI

Es de interés de Participación Ciudadana promover espacios de vinculación y de alianzas estratégicas con actores vinculados a Educación Parvularia. Para ello realiza las siguientes acciones:

- Diálogos participativos: instancias que buscan establecer un ambiente de comunicación entre la ciudadanía y la institución. Se realiza el levantamiento de opiniones de los participantes respecto a temas de interés tanto para la comunidad como para la JUNJI.
- Conversatorios: espacios de diálogo con el objetivo de informar, entregar herramientas y conocimientos a las comunidades respecto a temas relacionados con primera infancia y educación que fortalezcan la educación de niños y niñas.
- Capacitaciones Centros de Padres, Madres y Apoderados: pretenden apoyar la conformación y funcionamiento de la organización social para su formalización a través de la obtención de personalidad jurídica.
- Reuniones Somos Vecinos: espacios de información y diálogo con comunidades respecto a unidades educativas que presentan demoras o dificultades en las obras de construcción o en iniciativas de mejoramiento de infraestructura.

Uno de los desafíos de Participación Ciudadana a nivel nacional es fortalecer de manera sistemática la participación de las comunidades educativas y la sociedad civil en la gestión de la JUNJI, a través de una oferta de actividades definidas de manera colaborativa con las familias. madres y apoderados, y en estrecha coordinación planificación con equipos educativos para promover con ello una oferta programática pertinente a criterios locales y culturales a través del trabajo territorial y comunitario en las unidades educativas. Además, se apunta a generar insumos para contribuir al ciclo de las políticas En las direcciones regionales se realiza una gestión planificada, coordinada, articulada interna y externamente para la asesoradas metodológicamente ejecución actividades, Dirección Nacional objetivo de estándares con elpromover transversales de fortalecimiento de la participación de la ciudadanía.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

Como se indicó en páginas anteriores, la institución ha elaborado un Plan Estratégico que busca abordar los desafíos pendientes con una mirada sistémica que incorpora la Política de Reactivación Educativa Integral para lograr una educación inicial articulada.

Cabe señalar que los grandes desafíos dicen relación con el cumplimiento de los compromisos de la institución con las familias de niños y niñas, y con el mismo Estado, esto es, disponer de una atención que por una parte sea continua, confiable, flexible e inclusiva; y por otra, garantice equidad, sea accesible, flexible y eficiente.

En el mediano plazo, los desafíos que JUNJI enfrenta se relacionan fundamentalmente con lograr un mejor acople entre su oferta y las necesidades de los párvulos y las familias actuales. En concreto y en el marco de los ejes de trabajo establecidos por el Plan estratégico, se pueden señalar los siguientes desafíos:

Eje Calidad Educativa:

- Visibilizar la importancia de la educación parvularia y el bienestar integral. Durante 2024 se elaborará material de difusión que se espera impacte tanto a nivel interno como de las familias.
- Mejorar los niveles de asistencia, procurando superar aquellos anteriores a la pandemia.
- Seguir avanzando en la consecución de Reconocimiento Oficial, tanto para las unidades educativas de administración directa como aquellas que se financian vía transferencia de fondos. Al respecto, durante el 2024 se implementará un Plan orientado a mantener y conservar infraestructura tanto para la obtención como mantención del Reconocimiento Oficial el de en caso establecimiento de administración directa, así como para facilitar la obtención de este Reconocimiento en establecimiento VTF.
- Actualizar la oferta programática de la institución, de manera responder con mayor pertinencia a las necesidades de los párvulos y sus familias, tarea que se iniciará en 2024 buscando reformular la actual oferta en función del contexto social actual y los requerimientos de las comunidades.

Eje Cobertura:

• Durante 2024 se espera completar las obras de unidades educativas que actualmente están paralizadas por Término

Anticipado de Contratos (TAC), y prevenir la ocurrencia de nuevas situaciones este tipo.

• Disponer de una metodología de estimación de demanda que responda de manera pertinente a las necesidades reales de educación inicial de cada territorio. Para ello, durante 2024 se está trabajando a objeto de precisar los rangos de brecha que permitan dar curso a nuevos terrenos para instalar unidades educativas que sumen oferta a la capacidad actual.

Eje Personas y Cultura:

- Fortalecer las condiciones para la continuidad del servicio educativo, a través de una gestión adecuada de la dotación y reemplazos. Para ello, durante 2024 se implementará de manera una iniciativa orientada a gestionar la trazabilidad de la dotación de la JUNJI, para luego escalarla a nivel nacional en 2025.
- Potenciar los liderazgos en todos los niveles de la institución. Para responder a este desafío, en 2024 se llevarán adelante iniciativas que buscan fortalecer liderazgos a nivel de oficinas. A nivel de unidades educativas, se mejorará la disponibilidad de información sobre liderazgo del personal a cargo y se fortalecerá sus competencias para el manejo de la gestión de unidades educativas.
- Implementar planes de calidad de vida laboral. Desde 2024 se implementará un programa de calidad de vida orientado a promover la calidad de vida, clima laboral y salud mental de los equipos, a fin de construir contextos laborales bien tratantes.

Eje Alianzas:

- Mejorar la coordinación con la institucionalidad pública del nivel.
 Para ello, durante 2024 se construirá un diagnóstico de necesidades de coordinación para mejorar el servicio educativo, que dará pie a un plan de trabajo con diferentes instituciones.
- Instalar nuevas coordinaciones que permitan disponer de suelos o bien habilitar equipamientos existentes con el objeto de disponer de nuevas unidades educativas, especialmente en áreas urbanas densas con alta demanda, pero donde paradojalmente resulta de mayor dificultad poder instalar la oferta educativa.

Eje Modernización:

 Implementar un nuevo sistema de inscripción de párvulos que permita la multipostulación y su posible integración a futuro con otros prestadores del nivel. Durante el presenta año se está formulando un nuevo sistema que permitirá, a fines del 2024, realizar un pilotaje tras el cual, en 2025 se espera implementar en régimen dicho sistema.

- Implementar un sistema de mejoramiento de calidad de servicio y experiencia usuaria, a través de la instalación de capacidades en la institución, que permita diagnosticar los principales hechos o circunstancias que dificultan una buena calidad de servicio y diseñar, implementar y evaluar acciones de mejora. En particular durante 2024 se elaborará y comenzará a ejecutar un plan de mejora continua del servicio, además de actualizar la política de calidad.
- Implementar progresivamente una gestión sustentable en los procesos administrativos y en los Implementar progresivamente una gestión sustentable en los procesos administrativos y en los productos estratégicos de la institución, con el fin de disminuir los impactos ambientales y contribuir a los compromisos asumidos por el Estado de Chile en materia de cambio climático. Para responder a este desafío, durante 2024 se elaborará y comenzará a implementar un Plan de Gestión Ambiental, además de definir un proceso de gestión de residuos, entre otras actividades que tendrán continuidad en 2025.
- Disponer de una política interna que promueva la generación y uso de datos con foco en gestión de conocimiento. A partir de la creación de la nueva sección de Gobernanza de Datos, durante 2024 se elaborará un diagnóstico de las necesidades de integración de tecnologías, sistemas y datos, que permitirá avanzar hacia la disposición de información con mayor nivel de confiabilidad y al servicio de la toma de decisiones.
- Mejorar la ejecución presupuestaria, asegurando una adecuada gestión de los recursos financieros de la institución a través de la mejora de los procesos presupuestarios y de control a nivel institucional.

5. Anexos

Índice

Anexo 1: Recursos Humanos	73
Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	82
Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	83
Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	84
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	86
Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	88

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de	Muje	Mujeres		Hombres	
Contrato	N°	%	N°	%	N°
Contrata	17.686	96.16%	1.070	97.36%	18.756
Planta	706	3.84%	29	2.64%	735
Total	18.392	100.00%	1.099	100.00%	19.491

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Estamentos	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	10.354	56.30%	98	8.92%	10.452
Directivos	10	0.05%	6	6 0.55%	
Auxiliares	1.628	8.85%	197	17.93%	1.825
Profesionales	5.575	30.31%	646	58.78%	6.221
Administrativo s	825	4.49%	152	13.83%	977
Total	18.392	100.00%	1.099	100.00%	19.491

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Muje	eres	Hom	bres	Total Dotación
Grupo de edad	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	350	1.90%	7	0.64%	357
ENTRE 25 y 34 AÑOS	5.766	31.35%	203	18.47%	5.969
ENTRE 35 y 44 AÑOS	6.330	34.42%	436	39.67%	6.766
ENTRE 45 y 54 AÑOS	3.642	19.80%	257	23.38%	3.899
ENTRE 55 y 59 AÑOS	1.551	8.43%	93	8.46%	1.644
ENTRE 60 y 64 AÑOS	663	3.60%	80	7.28%	743
65 Y MÁS AÑOS	90	0.49%	23	2.09%	113
Total	18.392	100.00%	1.099	100.00%	19.491

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujo	eres	Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	
Honorarios	264	11.74%	37	48.05%	301	
Contrata	796	35.41%	6	7.79%	802	
Reemplazo	1.181	52.54%	34	44.16%	1.215	
Suplente	7	0.31%	0	0%	7	
Total	2.248	100.00%	77	100.00%	2.325	

Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función Mujeres		eres	Hom	Total Dotación	
desempeñada	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	1.384	61.57%	13	16.88%	1.397
Auxiliares	461	20.51%	17	22.08%	478
Profesionales	331	14.72%	38	49.35%	369
Administrativo s	72	3.20%	9	11.69%	81
Total	2.248	100.00%	77	100.00%	2.325

Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de	Muje	eres	Hombres		Total Dotación
Permanencia	N°	%	N°	%	N°
Más de 3 años	20	100.00%	8	100.00%	28
Total	20	100.00%	8	100.00%	28

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	707	1441	149
(b) Total de ingresos a la contrata año t	853	1728	163
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	82,88%	83,39%	91,41%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	615	1225	149
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	707	1441	149
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	86,99%	85,01%	100,00%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	803	1.571	1.183
(b) Total dotación efectiva año t	18.414	19.144	19.491
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	4,36%	8,21%	6,07%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	10	2	111
Funcionarios fallecidos año t	16	14	8
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	269	196	346
Otros retiros voluntarios año t	293	514	264
Funcionarios retirados por otras causales año t	215	845	454
Total de ceses o retiros	803%	1.571%	1.183%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	853	1528	1303
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	803	1.571	1.183
Porcentaje de recuperación (a/b)	106,23%	97,26%	110,14%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	859	791	735
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	615	308	66
(b) Total Contratos efectivos año t	17.555	18.353	18.756
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	3,50%	1,68%	0,35%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	8578	8699	8307
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.414	19.144	19.491
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	46,58%	45,44%	42,62%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) ∑(N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	412830	425294	2475
(b) Total de participantes capacitados año t	8578	13110	13408
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	48,13	32,44	0,18

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	16	14
(b) N° de actividades de capacitación año t	332	337	511
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0,30%	4,75%	2,74%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.414	19.144	19.491
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $1\,$

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	66717	97797	100304
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.414	19.144	19.491
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	3,62	5,11	5,15

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	19240	21405	22849
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.414	19.144	19.491
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	1,04	1,12	1,17

${\bf 5.3~Promedio~mensual~de~días~no~trabajados~por~funcionario,~por~concepto~de~permisos~sin~goce~de~remuneraciones}$

Variables		2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	7255	245	5
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.414	19.144	19.491
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,39	0,01	0,00

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	5688	9988	2377
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.414	19.144	19.491
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,31	0,52	0,12

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	15333	14847	13992
Lista 2	1506	2134	1799
Lista 3	0	96	96
Lista 4	5	5	7
(a) Total de funcionarios evaluados	16.844%	17.082%	15.894%
(b) Total Dotación Efectiva año t	18.414	19.144	19.491
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	91.47%	89.23%	81.55%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			Sí

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			Sí

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	124	81	53
(b) Total de ingresos a la contrata año t	853	1728	163
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	14,54%	4,69%	32,52%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	124	81	53
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	142	87	73
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	87,32%	93,10%	72,60%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	124	81	76
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	142	87	73
Porcentaje (a/b)	87,32%	93,10%	104,11%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Avanzar en equiparar el financiamiento de los establecimientos educativos que reciben aportes del Estado, con especial foco sobre VTFs.	En diseño
Avanzar en equiparar las condiciones laborales, salariales y pedagógicas de la red de establecimientos de educación Parvularia que reciben financiamiento público: VTF, Integra, JUNJI y Servicios Locales de Educación Pública.	En diseño
Consolidar una multiplataforma para fortalecer la oferta pedagógica a distancia, incluyendo TV Educa.	En implementación
Continuar ampliando la cobertura en el sistema educativo a través del programa "Más aulas verdes", que considera la expansión de al menos 60 mil cupos para salas cuna, jardines infantiles y niveles de transición en escuelas (pre-kinder y kinder).	En implementación
Optimizar el plan para la certificación oficial de los establecimientos de nivel Parvulario que reciben aportes del Estado (Textual: plan para la obtención del Reconocimiento Oficial de los establecimientos públicos).	En implementación

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

Equipos de Trabajo		Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
	17	1.205,76	5,88	99,34%	5.802.621

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

Medidas	Resultados
Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Durante el 2023, se actualizó el diagnóstico institucional según lineamientos y orientaciones enviadas por el MINEDUC, en un trabajo colaborativo entre los participantes de la Mesa de género. Dentro de los desafíos para el 2023 se encontró el diseñar estrategias que permitan la transversalización del enfoque de género en toda la institución, instalando y fortaleciendo el trabajo de las Mesas de Género a nivel regional. Este trabajo tuvo por finalidad, promover, y acompañar desde el nivel central, estrategias para coordinar, constituir y a su vez fortalecer el desempeño de las Mesas de Género (MG) en todas las regiones. Esto considerando los lineamientos de MINEDUC, Subsecretaría de Educación Parvularia y Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, que apuntan a disminuir brechas de género en la gestión interna y en la servicio que se entrega a la comunidad, el resultado de este trabajo fue el Plan de Instalación y Fortalecimiento de las Mesas de Género Regionales y su implementación. Finalmente, la Jornada de Socialización del Plan de Instalación y Fortalecimiento de las Mesas de Género Regionales de JUNJI tuvo por objetivo fomentar la coordinación, el intercambio de información y la implementación coherente de políticas y acciones en materia de género, estableciendo canales efectivos de comunicación entre las MG de JUNJI. Se realizó el 29 de agosto de 2023, vía Teams, y contó con la participación de 59 personas.
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	La Capacitación avanzada en Igualdad de Género en Educación Parvularia: "La Gestión Institucional desde la Perspectiva de Género, Destinado a Funcionarias, Funcionarios y Equipos Directivos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles" destinada a jardines infantiles de administración directa clásicos y alternativos, realizada en modalidad b-learning, dirigida a equipos educativos que ya realizaron el curso básico, con el objetivo de: Fortalecer el análisis critico reflexivo y las competencias técnicas de las comunidades de profesionales y técnicos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles a fin de promover el desarrollo de una gestión educativa equitativa que impacte en el quehacer cotidiano, resguardando el desarrollo y bienestar integral de las niñeces con enfoque de Igualdad de género. Se Capacitaron 72 personas, con una inversión de 62 millones de pesos. Según una encuesta aplicada, se expresa que, durante las 3 jornadas, el 100% de las personas estuvo de acuerdo con que los contenidos de las sesiones eran pertinentes para su quehacer profesional. Se les preguntó a los y las participantes por lo que aprendieron durante las sesiones. En el caso de la jornada 1, los y las participantes mencionan que aprendieron o reforzaron conceptos de género, perspectiva de género, enfoque de derechos, entre torso. Durante la jornada 2, las personas expresan que aprendieron sobre el liderazgo inclusivo y la diferencia entre enfoque y perspectiva de género. Por último, en la jornada 3, se menciona como aprendizaje la taxonomía de Azúa y Farías, liderazgo transformacional y estrategias para abordar la perspectiva de género.
Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	En el 2023, y en línea con lo mandatado por el presidente Gabriel Boric, se hizo imperativo abordar la educación con perspectiva de género desde la primera infancia, creando así espacios equitativos, libres de estereotipos y sesgos. Considerando que las comunicaciones internas y externas de la Junji cumplen un rol fundamental para concientizar sobre la importancia de generar ambientes y vínculos con perspectiva de género, especialmente desde la educación inicial, este Plan Comunicacional tuvo por objetivo, posicionar a Junji y a la autoridad con un alto compromiso en la materia, instalando las Mesas de Género cómo un ente asesor de la gestión institucional y promotor de una cultura institucional inclusiva y con perspectiva de género que permee toda la comunidad educativa, creando conciencia sobre la importancia de la perspectiva de género que permee toda la comunidad educativa, creando conciencia sobre la importancia de la perspectiva de género desde los primeros años de vida. Para la Mesa de Genero, las campañas comunicacionales anuales son una oportunidad para relevar temáticas que se presentan cómo desafíos en el trabajo de JUNJI. Durante el 2023, la temática a abordar fue la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres, por tanto, se creó una comisión de trabajo conformada por los Departamentos de Calidad Educativa, Gestión y Desarrollo de Personas y Comunicaciones. La idea fue abordar los 2 ámbitos más significativos de nuestra gestión: la prevención desde ambito educativo y la prevención de la violencia en el ámbito organizacional. Se tomó la frase "Quien te quiere te aporrea" y se hizo un juego de palabras para reemplazarla por "Quien te quiere te cuida" generando con esta idea material gráfico y audiovisual para difundir a nivel nacional, invitando a las Mesas de género Regionales a distribuir y difundir en sus ferritorios. Finalmente, se elaboró un dossier de gráficas que tenían como propósito ser un insumo esencial en el desarrollo del Plan Comunicacional de JUNJI. Dentro de esos hitos
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/ género y análisis de género.	Se elaboró el Reporte 2023 emitido por el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas que visibilizó de manera gráfica características del personal de JUNJI, con perspectiva de género, estableciendo parámetros comparativos entre hombres y mujeres que conforman la dotación del servicio permitiendo establecer la posible existencia de brechas de género en la institución, lo que se puede traducir en un importante insumo para la toma de decisiones y para la planificación del trabajo al largo plazo. Por otra parte, la Oficina de Datos y Estadística de JUNJI, elaboró el reporte que da cuenta de los resultados asociados a la medición de indicadores que permiten contar con información acerca del nivel de acceso a los jardines infantiles de la JUNJI de niños y niñas priorizados por criterios tendientes a la eliminación de inequidades, brechas y barreras de género, establecidos en las prioridades institucionales del Proceso de Inscripción y Matrícula del año 2023 y del beneficio de Extensión Horaria. Los indicadores medidos fueron: - Porcentaje de párvulos, hijos e hijas inscritos en los programas educativos de JUNJI, cuyas madres y/o apoderadas se encuentran asistiendo a los programas de atención, protección y reparación en Violencia Contra las Mujeres de SERNAMEG Porcentaje de párvulos, matriculados en el programa educativo jardin infantil clásico (de administración directa) en el año t, cuya madre o adulto responsable es jefa de hogar Porcentaje de párvulos, hijos e hijas matriculados en salas cuna o jardines infantiles pertenecientes a Universidades en convenio con la JUNJI, cuyas de madres, padres o cuidadores/as sean alumnos/as regulares o hayan sido seleccionados en dicha Universidad al momento de postulación según sistema SIM Porcentaje de párvulos que asisten a extensión horaria en Programa Educativo Jardín Infantil Clásico de Administración Directa cuyas madres o apoderados/as trabajan y/o estudian.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado	
Elaboración de Cuaderno de educación inicial 20, cuyo objetivo es profundizar en las orientaciones de género en JUNJI.	La Colección de Cuadernos de Educación Inicial de la JUNJI, nace el 2014 con el propósito de generar y difundir pensamiento, creatividad y reflexión en educación Inicial, en un formato ameno y motivante para el lector abordando temas relevantes en educación e infancia propiciando la actualización permanente, formación continua e innovación pedagógica para los equipos educativos, quienes tienen la tarea de generar oportunidades diversas para acompañar respetuosa y profesionalmente a niños y niñas en sus procesos de aprendizaje y en su desarrollo integral. Este año, el Departamento de Calidad Educativa de JUNJI, elaboró el Cuaderno de Educación Inicial N°20: Vivir, crecer y aprender en libertad: preguntas y desafíos para una educación no sexista.	
Elaboración de orientaciones transversales sobre uso de lenguaje inclusivo de género en las comunicaciones escritas y verbales en JUNJI.	La Mesa de Género para este período se propuso elaborar orientaciones transversales sobre uso de lenguaje inclusivo de género en las comunicaciones escritas y verbales en JUNJI proponiendo estrategias y recursos que ya posee el castellano para facilitar el uso de lenguaje inclusivo de género en las comunicaciones escritas y verbales; en concreto para la preparación de correos electrónicos, documentos, redes sociales, informes, circulares, entre otros. Se hizo una revisión de documentos y lineamientos elaborados años anteriores en el servicio y se decidió actualizar y enriquecer la edición del 2019 de la Guía de Lenguaje y Comunicación con Enfoque de Género de JUNJI, evitando duplicar lineamientos y mejorar un documento conocido y utilizado en la gestión Institucional.	
Elaboración de contenidos para trabajar con equipos y familias, vinculados a corresponsabilidad y masculinidades: participación en la crianza y cuidados.	En el año 2023, se elaboró una cartilla para trabajar en los jardines Infantiles "Corresponsabilidad y Participación Activa de las Masculinidades", en estrecha colaboración con el Departamento de Calidad Educativa, considerando que, tanto las Unidades Educativas como las familias, son ámbitos en los cuales las niñeces aprenden, se forman, se enfrentan, cuestionan y ponen en práctica las relaciones de género. La invitación de esta acción fue desafiar las desigualdades, las normas, los roles, los sesgos y estereotipos de género que actúan como limitantes discriminatorias, en particular para las niñas y las mujeres, pero también para los niños y los hombres.	
Actualización y difusión protocolo sobre maltrato, acoso laboral y acoso sexual (MALS).	Durante el 2023 el área de Clima laboral de JUNJI realizó una minuciosa revisión del Protocolo de MALS Institucional, evidenciando una falta de claridad para abordar una primera respuesta ante situaciones de denuncia o develación de acoso sexual en la JUNJI, en ese contexto y con el propósito de adoptar, con diligencia y prontitud, los apoyos y las medidas que sean necesarias para el resguardo de la integridad de las personas involucradas, garantizando la protección a las víctimas y un trato digno que contribuya a la privacidad, la no victimización y la celeridad del procedimiento que corresponda, la Unidad de Gestión de Proyectos Transversales, del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas de este Servicio, elaboró el "Protocolo de Primera Respuesta y Abordaje ante Situaciones de Denuncia o Develación de Acoso Sexual en la Junta Nacional de Jardines Infantiles", protocolo que se formaliza como un complemento y actualización del Procedimiento de Denuncia, Investigación y Sanción del Maltrato, Acoso Laboral y Sexual.	

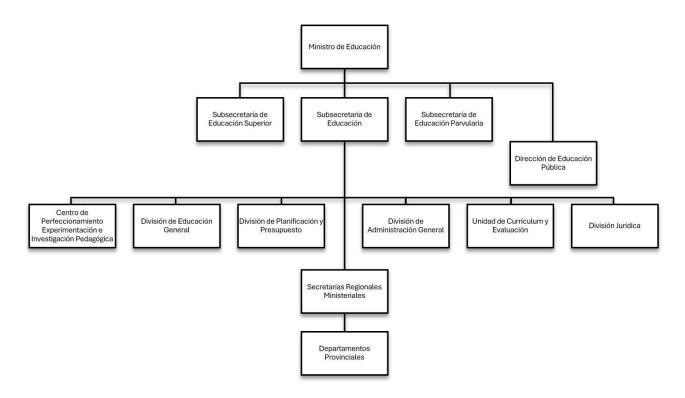
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15400-35 324.html
	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15149-35 324.html
Recursos Financieros	nresunuestaria requerida: v ii)	https://datos.gob.cl/ organization/ direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15157-35 324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3-propertyvalue-23076.html

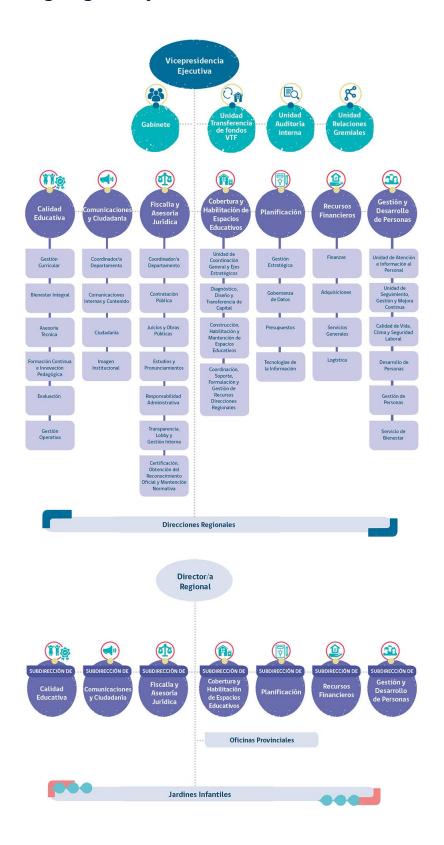
Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023		https://www.dipres.gob.cl/598/ w3-propertyvalue-16140.html

Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Vicepresidenta Ejecutiva	Daniela Triviño Millar
Jefa de Gabinete	Camila Arenas Castillo
Directora Departamento de Calidad Educativa	Denise Arriagada Obregón
Directora Departamento de Comunicaciones y Ciudadanía	Claudia Walker Roa
Directora Departamento de Fiscalía y Asesoría Jurídica	Carolina Pérez Díaz
Director Departamento de Cobertura y Habilitación de Espacios Educativos	José Joaquín González Basaure
Directora Departamento de Planificación	Carola Salinas Herrera
Director Departamento de Recursos Financieros	Alexis Alé Muñoz
Directora Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas	Beatriz Márquez Illanes
Jefa Unidad de Auditoría Interna	Claudia Rojas Becerra
Jefe Unidad de Transferencia de Fondos	Gianni Massoglia Henríquez
Jefe Unidad de Relaciones Gremiales	Roberto Cárdenas Narvaéz
Directora Regional de Arica y Parinacota	Sandra Flores Contreras
Director Regional de Tarapacá	Mario Jeldres Gutiérrez
Director Regional de Antofagasta	Alejandro Rodríguez Salinas
Directora Regional de Atacama	Carolina García Jofré
Directora Regional de Coquimbo	Carolina Michea Cortés
Directora Regional de Valparaíso	Elizabeth Alarcón Rojas
Directora Regional Metropolitana	Mónica Morales Seguel
Directora Regional del Libertador General Bernardo O´Higgins	Marjorie Alzamora Rojas
Director Regional del Maule	Adolfo Martínez Henríquez
Directora Regional de Ñuble	Mafalda Díaz Toro
Director Regional del Biobío	Juan Domingo Parada Avendaño
Directora Regional de La Araucanía	Andrea Fernández Toledo
Directora Regional de Los Ríos	Marianne Miller Navarro
Directora Regional de Los Lagos	María Soledad Solís Illanes
Director Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Juan Eduardo Lorca Valdivia
Directora Regional de Magallanes y la Antártica Chilena	Paola Valenzuela Pino